LA UNION CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: —D. ANTONIO CORZO. Administrador —D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA.—Viérnes 24 de Enero de 1890.—Nuestra Señora de la Paz. AÑO III.—NUMERO 21

ADMINISTRACION.

Por renuncia que ha hecho de su cargo de agente de este periódico en Corral-Falso, el Sr. D. Asterio aspiazu, esta Administración ha nombrado para sustituirlo en el referido cargo á D. José García Ortiz, con el cual se entenderán todos nuestros suscritores de aquella localidad.

Habana, 21 de Enero de 1890.—El Administrador, *José urbeto.*

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL } Abrió al 241¼ por 100 y cerró de 241⅞ á 241 por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compdes.	Vend°
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	106	112 V
Bonos del Ayuntamiento	40	42¾ V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5¾	6 P
Banco Agrícola	45	45 »
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	3¼	3 3/8 »
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	7¾	9¼ P
Id. de Id. id de Caibarien	2¾	5¼ D
d. de id. id. de Matanzas á Sabanilla	1¼	3¼ P
Id. de id id. de Sagua la Grande.	3	2¾ D
Id. de id id. de Cienfuegos á Villaclara	3	2¾ D
Id. del Ferrocarril Urbano	½ 2¼	PEx-d°
Id. del Ferrocarril del Oeste	75¼	74 D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	43	33 Ex-d° D
Id Española de Alumbrado de Gas	35½	35 3/8 D
Id de Gas Hispano-Americana Consolidado	32¾	32 »
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	60	50 »
Refinería de Cárdenas	22	10 »
Compañía de Almacenes de Hacendados	55	43 »
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	34	10 »
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97	95 »
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	13	16 P
Cédulas Hipotecarias		

Habana, 22 de Enero de 1890.

COTIZACIONES.

DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

España	1 á 5% p§ P., oro español, según plaza fecha y cantidad	Contra oro del cuño español.
INGLATERRA	19¼ á 19⅜ p§ P., oro español, á 60 d/v.	
FRANCIA	5¼ á 5 p§ P á 3 d/v 4¾ á 5¼ p§ P. á 60 d/v.	
ALEMANIA	4¾ á 5¾ p§ P. oro español á 3 d/v.	
ESTADOS UNIDOS	9¾ á 10 p§ P. oro español, á 3 d/v.	
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual en oro y billetes.	

AZUCARES.

PURGADOS.

Blanco trenes de Derecho y Billeux bajo á regular, dem, idem, idem, idem, bueno superior. Id., id., id., id. floreto. Cogucho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H. Id. bueno, á superior, número 10 á 11 idem. Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, idem. Id. bueno nº 15 á 16 idem. Id. superior nº 17 á 18 id. Id. floreto nº 19 á 20 id. } Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización; 91 á 96, sacos 5¾ á 5¾ @ oro 6; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.
Nominal.

AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

CONCENTRADO.
Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Golabert, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Calixto Rodríguez y don Juan A. Ramírez, auxiliares de corredores.

Habana 22 de Enero de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José María de Montalvan.*

MERCADO.

AZUCARES.—Ha continuado este mercado sin variación. Solo se ha vendido lo siguiente:

«Acaro:»
1.000 sí cent. nº 11, pol. 97½, á 6 2/6; sí á 50 ct. en Matanzas.
VARIOS:
1.000 sí cent. nº 11, pol. 97 rdo. para la Península.

ESTADO demostrativo de las existencias de azúcares en los almacenes de esta plaza, comparadas con las de los dos años anteriores, según los datos publicados por el «Boletín de la Revista de Almacenes.»

DIA 22 DE ENERO

SACOS.	1888	1889	1890
Existe en 1º Enero	16.558	18.297	8.796
Ents. hta. 21 Enero	74.080	43.708	61.617
SUMA	90.638	62.005	71.413
Sdos hta. 21 Enero	29.955	11.788	10.883
Existe en este día	60.683	50.217	60.530
CAJAS.			
Existe en 1º Enero	9.258	431	178
Ents. hta. 21 Enero	....	....	....
SUMA	9.258	431	178
Sdos. hta. 21 Enero	1.795	....	....
Existe en este día	7.463	431	178
BOCOYES.			
Existe en 1º Enero	322	35	598
Ents. hta. 21 Enero	542	12	48
SUMA	864	47	646
Existe hta. 21 Enero	1	....	....
Sdos. en este día	863	47	646

SECCION MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enero 24 Baldomero Iglesias—Colon &.
» 25 Veracruz—Cádiz y escalas.
» 25 Mendez Núñez—New-York.
» 25 City of Washington—Veracruz &.
» 25 Cádiz—Liverpool y escalas.
» 27 Yumuri—Nueva York.
» 27 Pedro—Liverpool y escls.
» 27 Aransas—New-Orleans &.
» 28 Enrique—Hamburgo y escalas.
» 29 C. Condal—Veracruz &.
» 30 Niágara—New York.
» 30 Gallego—Liverpool y escalas.
» 30 Ponce de León—Barcelona y &
» 31 Castellano—Liverpool y escls.
» 31 Hugo—Liverpool y escalas.
Febro. 1º City of Alexandria—Veracruz &.
» 3 Orizaba—Nueva York.
» 4 Vizcaya—Nueva York.
» 4 Rhenania—Hamburgo y escls.
» 5 Manuelita y María—P. Rico y &.
» 6 Nicasian—Londres y escalas.
» 7 Habana.—Colon y escls.
» 8 Alava—Liverpool y escalas.
» 8 San Ignacio—Liverpool y escalas.
» 9 Francisca—Hamburgo y escls.
» 10 Fort William—Glasgow.
» 15 Manuela—P. Rico, &.
» 29 R. de Herrera—Canarias.

SALDRAN.

Enero 25 City of Washington—New-York.
» 25 Yumuri—Veracruz y escls.
» 29 Aransas—N. Orleans y &
» 30 C. of Columbia—N. York.
Febro. 1º City of Alexandria—N. York.
» 5 Rhenania—Veracruz.
» 10 Manuelita y María—P. Rico &.
» 20 Manuela—P. Rico y escls.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Enero 24 B. Iglesias, de Santiago de Cuba y escls.
» 26 José García, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
» 29 Josefita, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Febro. 5 Manuelita y María, de Santiago de Cuba y escls.
» 7 Habana, de Santiago de Cuba y escalas.
» 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Enero 26 Argonauta, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad Tunas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo, y S. de Cuba.
» 26 Mortera, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guántanamo y Santiago de Cuba.
» 31 Baldomero Iglesias, para Nuevitas, Gibara, S. de Cuba y escalas.
Febro. 2 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
« 10 Manuelita y María, para Santiago de Cuba y escalas.
» 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

Triton, de la Habana para Bahía Honda Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22.

De Norfolk, en 20 días, gol. amer. W. L. Roberts, cap. Bras, tons. 725, trip. 10; con carbon, á L. V. Placé.

Dia 23.

De Galveston, en 4 días, vap. esp. Sofía, cap. Aserandia, tons. 765, trip. 30; con carga de tránsito, á Deulofeu, hijo y comp., de arribada para hacer carbon.
—Nueva York, en 5 días vap. amer. City of Columbia, cap. Pierce, tons. 1.220, trip. 55; con carga general, á Hidalgo y comp.
—Nueva York, en 9 días, barca americana Matanzas, cap. Rice, tons. 977, trip. 15; con carga general, á L. V. Placé.
—Buenos Aires, en 50 días, bca. esp. Consuelo, cap. Cardona, tons. 445, trip. 9, con tasajo, á Jané y comp.

SALIDAS.

Dia 22.

Para Nueva Orleans y escalas, vapor amer. Hutchinson, cap. Baker.
—Havre, Hamburgo y escalas, vap. alemán Flandria, cap. Hahn.

Dia 23.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, cap. Mc Kay.
—Nueva York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens.
—Apalachicola, gol. amer. Sarah D. Tell; cap. Loveland.
—Cárdenas, gol. ing. Ferlaud, cap. Kennealy.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIDOS.

Para Hamburgo y escalas, en el vap. alemán FLANDRIA:

Sres. Luis Cartaga—Nicolasa Mosa—M. Duran y un criado.

Para Nueva York, en el vap. americano HUTCHINSON:

Sres. W. Frank y señora—Luis Diaz—C. Augusto Diaz—Octavio A. Diaz—Francisco Rica—Félix Acosta—Juan Pérez—José H. Valdés—Marcelino Cordovés—Enrique Núñez—Arcadio Estévez—José Quintín—Marcial García—Ramon Justo—A. Marrero—Adolfo Villa—Modesto Acosta y 4 niños—Juan S. C. Sanchez—H. Cabrera—Ignacio Frades—José Betancourt—J. M. Suarez—Fede ico Gonzalez—Tomás Soria—Eusebio Frias—Juan Pastor—A. Olivera—Rafael Calvo—Alejo Rico—Juan Arregio—Dolores Vas—Federico Valdés—Concepción Hernandez—Juan Barrera—M. Perez—Felicia Pérez—M. Martinez—Anselmo Pérez—F. Valdés—Ramon Molina—Miguel Sanzon—Francisca Barroso—Antonio Cabreza y un niño—Julio Macías—Francisco Grás—Pablo Valdés—Eusebio García—Pablo Fernandez—Celestino C. García—Carlos Rubio y 3 niños—Fermin Hernandez—Casimiro Perez—Antonio Arteaga—Regla Hernandez—Celestino Perez y señora—Asunción Romero y 2 niños Felipe Perez, señora y 2 niños—Cármen Valdés—Lutgarda Prieto—S. Ruiz.

LLEGADOS.

De Nueva York, en el vap. amer. CITY OF COLUMBIA:

Sres. Henry B. Ball—Joseph Nellingan.

Para Cayo Huesoy Tampa, en el vapor amer. OLIVETTE.

Sres. Herbert A. Smith—W. H. Platt—Jhon H. Lawers—Frank L. Ouark y Sra.—Albert J. Wolff—Roy W. Scott—John M. Steegers—J. F. Sprague—M. M. Alvarez—Tomasa Pelaez é hijo—V. Cordero—F. Villavicencio—Tomasa Pozo y 3 niños—Fermin Gonzalez—E. Marrero—José de Soto—Gabino Paz—B. Carmona—Regla Aic la y 4 hijos—E. Bocalgndo y sra.—P. Delgado—Benito Riera—A. Valdés—Antonio Valdés—Juan A. Alvarez—Joaquin Ferrer—Gil—Manuela Sanchez—Francisca Quesada é hija—Caridad Perez—L. Osorio—F. Valdivia—América Couble y 2 hijos—E. Barrera—R. A. Fuentes—G. Fernandez—Nicolás Marin—I. Gutierrez—Eladio Alvarez—Cirilo Alvarez—José Otero—Ramon Salgado—Antonio Duque—D. Hernandez—Asunción Santos—José M. Villalobos—Asimiro Rulsoar—C. Torres—Antonio Portela—A. Vargas—José Torres—José Gallas—Antonio Santos—Gustavo Gonzalez—Serafina Perez y 2 niños—S. García—F. Hernandez—M. Rodriguez—Eulalia Granado—Irene Laura—José R. Zaldivar—M. Pont—F. Solano F. Cabrera—Ruperto Marin—Luis Zimbano—A. García—I. Collazo—P. Sierra—M. Llenena—L. Zaldiva—Justo Galan—Domingo Valdés—Regla Acosta—A. Medina—G. Rico—Santiago F. Campan—Quintín Merino—Ramón Suarez—José B. Valdés—A. Meyer—Sra. C. S. Woodward—R. A. Abercaombie—Juan Gonzalez—Fco. Morado—José A. Laguito—Ana Mª Díaz—Pedro Muñiz—Agapita Odlot—Mennel Agramonte—Juan Montenegro—Pedro Rodríguez—Carlos J. Hernandez—Mouserrate Aragón y 1 niño—Antonio Nadal—Rafael Hernandez—A. Santiadieu—C. Batlés—Pablo J. Valdés—Monica Correa—Caridad Viondi y 4 niños—C. Frutos—Frank Dominguez—L. Felipe—Benigno Reyes y Sra.—R. Perdomo—Joseph L. Siwart—Robert Morgan—Thomas C. Fuller—Frank H. Pierce—Diego Perdomo—D. Vildostegui.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

Para N. Orleans y escalas, vap. americano Hutchinson, capitan Baker, por Lawtón y hnos.; con

568 tercios tabaco,
94.500 tabacos torcidos,
y efectos.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, por Lawton hnos. con

108 tercios tabaco
y efectos.

Para Hamburgo y escalas, vapor alemán Flandria, cap. Hahn, por Falk, Rohisen y comp; con

54 tercios tabaco,
35.950 tabacos torcidos,
23.000 cajetillas de cigarros,
203 kilos picadura
y efectos.

Para Cárdenas, gol. inglesa Ferland, cap. Kenneal, por M. Gomez y comp; en lastre.

Para Cárdenas, vap. amer. City of Columbia, cap. Pierce, por Hidalgo y comp; de tránsito.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y Málaga, vía Matanzas y N. Orleans, vap. esp. Miguel M. Pinillos, cap. Abrisqueta, por Codes, Loychate y comp.

Para Delaware (B. W.) gol. amer Gem, cap. Wass, por R. Truffin y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Delaware, Breakwacter, gta. amer. Chaec E. Morrison, cap. Smith, por R. Truffin y comp.

Para Montevideo, berg. esp. Josefa Durrail, cap. Cartaey por N. Gelats y comp.

Para Delaware (B. W.), gol. amer. Bertrau L. Tawzend, cap. Sunneil, por Truffin y comp.

Montevideo, berg. esp. Dos de Mayo, capitán Sanjuan, por Cano y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 22.

Tabaco, tercios	1.383
Tabacos torcidos	165.450
Cigarros, cajetillas	38.750
Picadura, kilos	985
Alcohol, cascos	16
Miel de abejas, galones	3.940

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Hasta última hora no hubo.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Hasta última hora no hubo.

Mercancías importadas.

De Norfolk, en la goleta americana **W. L. ROBERT**, consignada al señor don Luis V. Placé.

W. D. Menson; 1.051,500 kilógramos carbón de piedra.

De Nueva York, en la barca americana **MATANZAS**, consignada al señor don Luis V. Placé.

Refinería de Petróleo en Bolot; 8,637 cj petróleo crudo, 200 carboyes ácido y 10 cj efectos de lata.
Conill y Archbold; 15 000 cj petróleo crudo, 6 cj vidrio, 12 tambores ácido.
W. Bell; 201 cj aguarras y 3 barriles resina.
J. Guzman; 40 carboyes ácido.
J. Badlio; 10 id. idem.
M. Johnson; 4 huacales loza de pedernal.
A. Deulofeu; 2 perchas de hierro.
R. P. Santa María; 37,979 piezas madera de pino blanco.

De Nueva York, en el vapor americano **CITY OF COLUMBIA**, consignado á los Sres. Hidalgo y comp.

Para la Habana.

Consignatarios; 1 cj vidrios planos.
Benitez, sobrinos y comp; 101 sj harina.
Lawton hnos.; 6 tercerolas jamones, 914 tabales pescado y 370 barriles papas.
Will hnos.; 200 cj bacalao.
Garri, Fernandez y comp; 125 sj harina.
F. Rodriguez; 5 barriles cerveza.
Francka, hijo y comp; 2 cj ginebra y 1 cj muebles.
R. Truffin y comp; 400 tabales pescado.
A. Seria; 300 cj bacalao y 100 cj buche.
A. G. Heinecken y Zoonen; 40 cj quesos.
R. Alvarez; 10 cj licineta.
Barrios y comp; 250 barriles papas.
J. Codina; 1,000 atados papel, 21 bocoyes manteca, 6 huacales jamones y 60 barriles frijoles.
Higgins y comp; 99 cj quesos.
S. How y comp; 40 cj mantequilla.
S. W. Bell y Z.; 20 atados quesos.
Bahr, B. y Ross; 63 bultos y 50 cj idem.
J. Libret; 1 nevera con 131 bultos frutas, legumbres y otros.
J. B. Carberry; 130 pacas heno, 35 tercerolas jamones y 500 cj pescado.
Galban, Rio y comp; 1,250 sacos harina y 23 bocoyes manteca.
Berenguer, Negra y comp; 1 nevera para frutas, egumbre, carne, pescado y otros.
Martinez, Mendez y comp; 50 tercerolas manteca.
E. Puig; 25 id. idem.
Baguer, hnos. y comp; 250 atados papel y 6 fardos cana a.
M. P. Delgado; 18 tercerolas jamones, 50 barriles frijoles, 20 id. chicharos, 77 tercerolas, 50 tinetas y 10 bocoyes manteca.
Graham, Hinkley y comp; 2 cj ferretería, 2 cj y 10 atados madera labrada, 75 id. y 40 tablas de madera, 12 cuñetes pernos, 4 cj herramientas y 1 bulto ferretería.
Castro, Fernandez y comp; 21 bultos papel, tinta, muclago y quincalla.
J. Vilaró, 30 barriles materia para jabón.
C. Martínez, 1 cj betún y madera labrada, 2 cj hule, 3 cj y 2 fardos maletas y cuero.
H. Upmann y comp; 1 cj impresos.
J. A. Newburg; 1 cubeta y 1 cj ferretería, 1 cj pastel, 5 cunetes clavos, 1 fardo hilo, 1 cj y 1 barril carne y 1 id. alambre.
J. Salgado, 5 cj productos farmacéuticos.
Ablanedo, Fernandez y comp, 4 cj y 1 barril papel, quincalla, perfumería y betún.
P. Alonso y comp, 6 barriles reflejos de vidrio, 6 cuñetes y 4 cj ferretería y 1 barril piedra.
Juan A. Sussdorff y comp, 1 fardo y 2 rollos lona, 7 cj junco, 2 cj y 3 bultos relojes, 15 cj 2 bultos, 1 huacal y 1 barril ferretería, 2 cj accesorios para maquinaria, 1 cj y 3 atados papel, 2 tercerolas y 3 cascos vidrios, 1 cj ladrillos, 1 cj lámparas, 4 cj hierro, 2 atados escobas, 4 barriles greda, 1 cj pintura, 3 cajas 1 cuñete, 1 barril y ½ id. ferretería para bancos y 2 atados papel.
Fabian Mendi; 16 cj ejes y resortes de hierro.
J. Martirene; 9 bultos y 7 cj papel, pizarra, quincalla y tejidos.
C. Cosgrave; 1 cj hierro manufacturado.
José Sopeña; 36 cj máquinas de coser y accesorios.
Varela y Rodriguez; 40 fardos millo para escobas, 1 fardo hilo para id y 2 barriles alambre para id.
Victoriano Perez y comp; 2 cascos, 5 cj y 5 barriles vidrio, 1 cj id y mechas, 3 bultos relojes, 1 cj hierro y 1 cj accesorios para lámparas.
Longman y Martínez; 5 barriles, 1 cj pintura, 12 cj aguarras y barniz, 10 barriles resina y 200 cj aceite.
Tijero y comp; 50 cj aceite.
Aguilera y García; 3 cj barniz, 20 cj aceite para máquinas y 10 cuñetes unto para ejes.
Borges Ferrán; 10 cuñetes y 30 barriles unto para ejes, 10 barriles brea, 10 id resina y 40 cj aceite.
Ramon Lopez; 2 cascos material para sombrerería.
Dalmau, Estraby y comp; 1 cj zapatos.
Arce, vellon y comp; 1 cj hierro y 5 fardos pelote.
Fernandez y Narvaez; 2 cj calzado y 1 id cual madera labrada.
Portas y de Pau; 1 cj papel.
M. Valles y comp; 9 cj talabartería y 1 cj tejidos.
Irijarte y San Martin; 7 cj 1 fardo, 3 huacales y 5 bultos papel y quincalla.
Ramos y Castillo; 54 cuñetes, 5 cj ferretería, 1 barril id, 2 piezas y 3 cj accesorios para máquinas y 6 cuñetes drogas.
M. Ruz y comp; 1 fardo y 2 cj papel, 1 cj id y efectos de escritorio, 2 cj tinta y mucilago y 1 barril aceitija.
Fernandez y Sousa; 21 barriles y 6 cj drogas y efectos para droguistas.
Henry W. Peabody y comp; 1 cj drogas.
Collins y comp; 1 cajon herramientas.
Constantino Fernandez; 7 cj máquinas de coser 1 bulto restos fardos.
Arambaza y hno; 7 cj bombas de vapor.
M. C. Galindez; 8 fardos tejidos de yute.
F. Beurledel y comp; 29 fardos papel.
Arturo Amblard; 8 cj estatuas de mármol, 5 cj loza y 1 cj pasta.
José F. Blanco; 1 polea envasada.
Excmo. Sr. Capitan General; 257 rollos alambre para tejer gallineros y 28 cj abrazaderas.
Ricardo Perez; 58 cj aguarrás, barniz y aljutran.
A decoa, Serrano y comp; 24 barriles y 25 cj brea, alquitran, aguarras y pez rubia, 20 cuñetes grasa para ejes y 30 cj aceite para máquinas.
Bulnia y comp; 20 barriles y 12 cj greda, barniz y aljutran.
Ros y Novoa; 13 cj madera labrada.
Juan Lavielle y comp; 2 cascos vidrios.
Martínez, Seña y comp; 8 cj y 2 huacales ferretería.
Recibe carga á bordo hasta el día 25, por Caballería.
NOTA:—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y comp, Oficios 28.

EL VAPOR

MENDEZ NUÑEZ.

Cap. LOPEZ.

Saldrá para Progreso, Veracruz, Tuxpan y Tampico, el 26 de Enero á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 25, por Caballería.
NOTA:—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y comp, Oficios 28.

LINEA DE LAS ANTILLAS,

EL VAPOR

Baldomero Iglesias.

Capitan BAYONA.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Pto. Rico el día 31 del corriente á las 5 de la tarde, para cuyo puerto admite pasajeros.
Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Pto. Rico hasta el 30 inclusive.

IDA.

SALIDA.	LLEGADA.
De Habana el día último de cada mes.	á Nuevitas 2
Nuevitas 2	Gibara 3
Gibara 3	S. Sgo. de Cuba 4
Sgo. de Cuba 5	Ponce 8
Ponce 8	Mayagüez 9
Mayagüez 9	Pto. Rico 10

RETORNO.

SALIDA.	LLEGADA.
De Pto. Rico 15	A Mayagüez 16
Mayagüez 16	Ponce 16
Ponce 17	P. Príncipe 19
P. Príncipe 19	Sgo. de Cuba 20
Sgo. de Cuba 20	Gibara 21
Gibara 21	Nuevitas 22
Nuevitas 22	Habana 24

Gonzalez y Mori; 1 casco, 1 tercerola y 2 barriles vidrios.
Orden, 9 paquetes muestras y encargos.

NOTA.—En el manifiesto del vapor americano **HUTCHINSON**, que se publicó el 21 del corriente aparecen 1.552 sacos harina y debe entenderse que son sacos de maíz.

LONJA de VIVERES

Ventas efectuadas hoy 23

C. Colon, de Barcelona, (á la vela):

400 cj pasas	H. L. Blanco	Rdo.
300 »	» Gómez	
100 »	» Grana	
100 »	» Moreno	

Miguel M. Pinillos, de Barcelona.

50 sj garbanzos	1 Corona	7 @
50 »	» 2 »	9 »
50 »	» 3 »	11 @
75 »	» » selectos.	12 »
25 »	» Sauco »	13 »
14 »	» » 1.ª	15 »
120 cj pasta	J. Herce	15 »

City of Alexandria, de New-York:

300 cj bacalao noruego. Rdo.

Nota.—Los precios no especificados en BILLETES son en ORO.

AGENTES.

Alfonso XII	D. Eugenio Manzaneda.
Alquizar	» Francisco Ateca.
Aguacate	» José Mª Bilbao.
Amarillas	» Pedro Silvestre.
Artemisa	» Fco de la Sierra.
Alto Songo	» Leoncio Sanchez
Baja	» Olegario Blanes.
Bocas (Gibara)	» Manuel M. Seigas.
Baracoa	» Manuel Cuervo.
Bolondron	» Aurelio Gonzalez
Bejucal	» Fco Borrego.
Banagüises	» Basilio Cortés.
Bahía Honda	» José Rivero.
Baínoa	» Vicente Suarez.
Corralillo	» Andrés R. Zas.
Candelaria	» Casimiro Noriega
Consolación del Sur	» Julián Leiva.
Calimete	» Gonzalez y Fernandez.
Consolación del Norte.	» Pedro Herrero.
Cifuentes	» Antonio J. Diaz.
C. Falso de Macuriges.	» J. García Ortiz.
Cienfuegos	» J. Torre.
Cartagena	» A. de la Torre.
Caibarién	» Ramon Masvidal.
Caimito Guayabal	» Fco. Palmer.
Cimarrones	» Zabala Hnos.
Caunsi	» Manuel Requena.
Cabezas	» Andrés Lancerica
Cervantes	» Cándido Migoya.
Cabañas	» Mauricio Solís.
Cárdenas	» J. M. Alvarez.
Colón	» José G. del Barco.
Almendares	» Juan Ferrando.
Calaoazar	» G. del Monserrate
Cuba	» M. G. del Valle.
Casiguas	» Manuel Delgado.
Casa Blanca	» Manuel Lanza.
Catalina de Guines	» Martín Gafas.
Ceiba del Agua	» Andrés Dorticós.
Ciego de Avila	» Francisco Leon.
Encrucijada	» E. Casanova.
Fray Benito	» Felipe Perez.
Gibara	» Lorenzo Pazo.
Guantánamo	» Ramón Blanco.
Güira de Macurijes	» Martínez Prieto.
Guanajay	» Bernardo Perez.
Güines	» Severo Irurita.
Güira de Melena	» Antonio Fraguela.
Guaimaro	» Antonio Martín.
Guamacaro	» Norberto Romero
Holguín	» B. Manduley.
Hato Nuevo	» Guillermo Rodriguez.
Isabela de Sagua	» Horacio Tabares.
Isla de Pinos	» A. Zumacarrero.
Jovellanos	» Valentín Tames.
Jicotea	» Latasa y Suarez.
Jaruco	» Feliciano Diaz.
Jagüey Grande	» Antonio Lorenzo.
Las Pozas	» Alº A. Fernandez.
Las Mangas	» Luis Marroquín.
Los Palacios	» Juan Pérez.
Las Vueltas	» L. M. Vidal.
Las Cruces	» Manuel Garrido.
Lagunillas	» Sandalio Gamarra
La Salud	» Martín Fiscal.
Luis Lazo	» M. Goizueta.
Limonar	» Norberto Romero.
Mayarí	Sres. Gray y Sbrs.
Marianao	» Nuevo Hijos.
Melena del Sur	D. Julian Alfonso.
Mayajigua	» José Martínez.
Mantua	» Francisco Peláez.
Matanzas	» Felipe Z. Jorcano.
Mariel	» Manuel Tejuca.
Managua	» F. y Fernandez.
Madruga	» Luis Granda.
Manzanillo	» José Barnola.
Nayajas	» Santos Bernal.
Nuevitas	» Policarpio Sobrin.
Nueva Paz	» Federico Sanchez.
Paradero Contreras	» José Argüelles.
Pinar del Rio	» José Mª Gil.
Placetas	» C. Díaz Villarnobo.
Puerto Príncipe	» José Gonzalez.
Puentes Grandes	» Valentín Cabal.
Pipián	» José Gutiérrez.
Paradero Pedroso	» Bernardo Pérez.
Príncipe Alfonso	» E. Justa.
Palma Sola	» Manuel Ghira.
Palo Real	» R. Ruiz Escobar.
Pipián	» Antonio Navarro.
Quiebra Hacha	» I. M. Espíritus.
Quivicán	» Ramón Viera.
Quemados de Güines	» José Domínguez.
Rincon Santiago	» José M. Casas.
Ranchueló	» Pedro Burgos.
Rancho Veloz	Marcial Hernandez.
Recreo	Natalio Sisniega.
Remedios	Cirilo Cavro.
Roque	Antonio Coba.
Surgidero Batabanó	V. E. Tres
S. Antº de las Vegas	A. Hernandez.
Sagua la Grande	José Gómez.
Santa Clara	Santiago Oti.
San Luis	Nicolás Barquín.
Sagua la Chica	Francisco Diaz.
San Diego de Núñez	José Gómez.
San Felipe	M. Rivas.
S. José de los Ramos	M. de la Campa.
Sta. Isabel de las Lajas	Clotilde Llorente.
San Cristobal	Vicente Liera.
Salamanca	Santiago Bermudez.
Santa Ana	Jo ge Canellas.
San Miguel	Manuel L. Casanova
Santa Lucía	José Cerrada.
Sta. Cruz de los Pinos	Rosendo Pruneda.
Sabanilla del Encomendador	S. Rodríguez.
San Antonio de los Baños	Avelino Mendez.
Blanco	Clotilde Gonzalez.
S. José de las Lajas.	Antonio de la Riva.
San Nicolás	P. Martínez.
Santº de las Vegas	R. Gonzalez Blanco
Sancti Spíritus	Antonio Carcedo.
S. Juan y Martínez	Silverio Martínez.
Sta. Mª del Rosario	Santiago Robes.
S. Antº de los Baños	Reinerio Palomo.
Santo Domingo	J. S. Rodríguez.
Sabalo	Angel Ceballos.
Santa Fé	Pedro Carreras.
Trinidad	Manuel García.
Tapaste	José Mª Otero.
Unión de Reyes	Rafael Martín.
Uñas (Gibara)	Benito Porta.
Viñales	Elías Cortina.
Vedado	Manuel Novo.
Vereda Nueva	Manuel Veódian.
Yaguajay	

Vapores de travesía

Cuban line of Steamer.

LINEA DE VAPORES

entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Llamamos la atención de los comerciantes y hacendados, sobre las numerosas ventajas que ofrece esta línea de vapores, además de los bajos tipos de fletes que tiene establecidos.
Los vapores atracan en los muelles de los Almacenes de la Habana, (á) San José, y así se ahorran los cargadores crecidos gastos de lanchage, guarderías, encerrados, etc., etc.
Para la maquinaria, los señores hacendados que quieran hacerla llegar á algún punto de la costa, pueden atracar sus goletas al mismo vapor, y su carga les será entregada directamente, ahorrándoles así gastos inútiles.
Nuestra línea es la UNICA que ofrece semejantes ventajas.

El vapor

OCEAN

Saldrá de AMBERES del 15 al 20 de Febrero próximo Recibiendo carga para la Habana, Cienfuegos y Cienfuegos, en las condiciones arriba mencionadas, y tocará en otros puertos si se presenta carga.
Los pasajeros que deseen aprovechar este vapor, pueden telegrafiar á sus agentes, que son los siguientes:
En Londres, Sres. Rigland y comp.
En Amberes, Sres. Daniel Steinman Haghe.
En la Habana, Sres. Dussaq y comp., Oficios 30.
3411 1m E16

PLANT STEAMSHIP LINE.

A NEW-YORK EN 70 HORAS

Los rápidos

VAPORES-CORREOS AMERICANOS

"Mascotte" y "Olivette"

Uno de estos acreditados vapores saldrá de este puerto todos los

LUNES JUEVES Y SABADOS.

á la una de la tarde con escala en C. Huesso y Tampa, donde se toman los trenes llegando los pasajeros á N. York, sin cambio alguno pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de N. York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores de los carros Pullman hablan el Castellano.
Para obtener pasaje es indispensable durante el verano la presentación de un certificado de aclimatación expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 21.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes 35.
J. D. Hashagen, 261 Brodway, New York.
C. E. Fuste, agente general de viajeros.
35, Mercaderes, Habana. 3172-1

LINEAS "SERRA"

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION

«LA FLECHA»

UNICA LINEA SEMANAL

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

ENTRE

Liverpool y la Isla de Cuba.

AVISO AL COMERCIO.

EL VAPOR ESPAÑOL

SERRA,

Cap. *D. Francisco Luzarraga.*

Recibe carga en Liverpool hasta el día 1º del próximo mes de Febrero, para la HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, SANTIAGO DE UBA, GUANTÁNAMO y CÁRDENAS.
Habana, Enero 22 de 1889.—DEULOFEU, HIJO Y COMPAÑIA. 3.438-8p-E22

LA BANDERA ESPAÑO

LA UNION CONSTITUCIONAL.

HABANA -Enero 23 de 1890.

Primera amonestación.

Repitiendo por milésima vez su acostumbrado memorial de agravios contra nuestro partido, contra la legalidad vigente y contra los Gobiernos de la nación, *El País* de hoy discurre sobre la proximidad de unas elecciones generales para la renovación de los Parlamentos, y, á vuelta de habilidosas salvedades, viene á sostener tácitamente la conveniencia de que su partido no acuda á las urnas en la campaña que se avecina.

Nada tenemos que oponer á la opinión sustentada por *El País*, puesto que, no comulgando en su iglesia, nos son de todo punto indiferentes las reglas de conducta que el partido autonomista pueda trazarse. Diremos más: si ese retraimiento es un preludio de disolución, desde luego lo aplaudimos, por más que no nos sea dado aceptar como legítimos los fundamentos en que pretende apoyarse. Porque, como muchas veces hemos tenido ocasión de decir, los partidos de oposición en tanto son un factor necesario para el equilibrio político de cada país en cuanto su credo representa aspiraciones racionales para lo futuro: siendo por el contrario elementos que sólo sirven para perturbar, aquellas agrupaciones cuyo símbolo es el imposible. Y como el partido autonomista se encuentra en este último caso, como sus ideales han nacido predestinados fatalmente á eterna defraudación, creemos que la desaparición de ese bando de la arena política sería un bien para todos, sin excluir á los mismos parciales del gobierno propio. Porque, disueltos y licenciada aquella hueste, forzosamente se verían compelidos á tomar otro rumbo más en armonía con la realidad, y quizá entonces adquirieran una importancia política de que hoy en absoluto carecen.

Desengáñense de una vez los señores autonomistas: comprendan y reconozcan que son en el país una minoría insignificante, y que aun entre los mismos apóstoles de la idea falta ese elemento imprescindible de toda secta vigorosa: la fe en la solución ó principio que se defiende.

Porque—digámoslo con franqueza—aquí en el fondo de las conciencias sólo palpita este radical dilema: «ó con España ó contra España.» Tal es la cuestión ya de antiguo planteada en esta parte del territorio nacional, y es empeño pueril, por más que sea generoso, el de obstinarse en variar sus términos discurriendo soluciones mixtas, cuya única virtud consiste en no satisfacer á nadie. Los amantes de la nacionalidad española miran con desconfianza la solución autonomista, no ciertamente porque duden de la buena fé con que sus mantenedores la proclaman, sino porque ven claramente que ella en sí misma ofrece el inconveniente de aflojar los lazos de unión entre la isla de Cuba y la madre patria, y de allanar por tanto el camino á la independencia. Y los separatistas, ó la rechazan francamente como contraria á sus ideales, ó sólo la aceptan como sendero tortuoso para llegar al fin que de veras persiguen, llevando á las filas del autonomismo un contingente poco tranquilizador para nosotros y nada favorable, por consiguiente, á la misma agrupación en que ingresan.

Ese, y no otro, es el secreto de las continuas derrotas, del creciente desprestigio del *soi-disant* partido liberal, que no responde—debemos repetirlo—á ninguna de las dos tendencias reales y positivas que aquí traen divididos los ánimos.

Adquirido este convencimiento, la disolución de ese partido es lógica y de alta conveniencia. En pos de ella vendrá necesariamente el deslinde de actitudes dentro del personal que lo constituye: y los autonomistas de buena fe, los que á no dudarlo aman el pabellón nacional y aspiran á vivir bajo su amparo, vendrán á nuestro campo, á sostener—si así lo creen oportuno—las soluciones más descentralizadoras y liberales que quepan dentro del régimen de la asimilación racional y posible, pero aceptando este principio, que, en medio de sus lunares (pues no hay nada humano que de ellos esté libre) ofrece la inmensa ventaja de ser práctico y viable. Y los autonomistas que no lo sean de buena fe, los que sólo acepten esa doctrina como escalón ó puente para remontarse á más graves y radicales empeños, no tendrán más recurso que, ó arrepentirse lealmente y echarse en brazos del partido nacional, ó volver á sus antiguas tiendas, con lo cual nada habremos perdido, porque valen más los enemigos francos y declarados que los latentes y encubiertos.

Como quiera que sea, si el retraimiento del partido autonomista en las próximas elecciones llega á ser un hecho, bueno es que nosotros estemos preparados para esa eventualidad, y que á todo trance huyamos de dar el espectáculo de una lucha intestina á esos hábiles adversarios, cuyo evidente objeto es, al retirarse del palenque y tal vez, según hemos indicado, de la vida política, asestarnos su última saeta entregando nuestra conducta al juicio del país y de la nación entera.

No perdamos de vista la necesidad de mantener en las urnas nuestra cohesión y nuestro amor á la idea común: aunque el adversario nos ceda el campo, luchemos formando una falanje tan apretada y homogénea como si tuviéramos enfrente el más formidable de los enemigos. Que vean los autonomistas que no los necesitamos para mantener vivo entre nosotros el espíritu de confraternidad política: que vea la nación y vean los poderes constituídos que el partido español, siquiera en cuestiones secundarias de cosas ó personas pueda tener sus contiendas interiores, cuando se trata de los intereses generales del país y de la patria, es, hoy como siempre, poderoso para vencer materialmente á sus contrarios con el número de los votos, si hay lucha, y para vencerlos también moralmente, si no hay lucha, con el espectáculo de su unidad y de su fuerza.

Lo estorba lo negro.

Ya comprendemos por qué nuestro ilustrado colega *El País* no se da cuenta de lo que dicen los periódicos y revistas que nos llegan de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña, del Canadá y de Australia, y que nosotros leemos para que se entere de lo que realmente pasa en las citadas colonias. La causa de este fenómeno no puede ser otra que el hecho puramente físico de que al redactor que tiene el encargo de contender con nosotros sobre este asunto *le estorba lo negro* cuando dirija la vista á cualquier papel que esté escrito en lengua inglesa.

Nos había extrañado su infidelidad en la traducción de algunos de los pequeños trozos que de vez en cuando nos exhibe, si bien no nos atrevíamos á creer que fueran positivas nuestras deducciones para las cuales basta un botón; pero nos hemos convencido al fin de que está muy lejos de poseer los más elementales rudimentos de ese idioma, no obstante la audacia digna de mejor ocasión, que demuestra al intentar aparecer que lo posee tan correctamente como el castellano. Nos ha proporcionado semejante convicción el artículo último suyo en que sin duda se ha referido á sí mismo, demostrando una modestia que contrasta con su propia vanidad, al ponerle por título: «No siempre del audaz es la fortuna.»

En ese artículo se empeña en corregir el adjetivo *daily* que nos vimos precisados á emplear hablando de un periódico que lo tiene en su nombre, y lo cambió en *dayly*, complaciéndose en repetirlo seis veces para que aprendiéramos, y nunca se pudiera atribuir la cosa á errata. Se dijo para sí: de *day* tiene que venir *dayly*; y á nosotros se nos ocurre que cuando se llega á no saber que como se dice es *daily*, y que los *diarios* se llaman en inglés *daily papers*, se alcanza el colmo del desconocimiento de ese idioma.

Aludimos á esta falta gravísima á la gramática de la lengua de Addison, no para introducir en la polémica que sostenemos un exámen recíproco de la propiedad de tal ó cual palabra ó giro, lo que sería ridículo é impropio de discusiones elevadas, sino porque el hallazgo que hemos hecho de la inocencia de nuestro contrincante en todo lo que atañe al inglés, sirve, como hemos indicado, para explicar la absoluta indiferencia que muestra al artículo de la *Nineteenth Review* cuya lectura le hemos aconsejado, y que con el título de «¿Pueden separarse las Colonias?», escribió Sir Julius Vogel, Primer Ministro que fue de Nueva Gales del Sur, y ha llamado la atención de todo el mundo.

Estamos, pues, frente á quien no puede hacerse cargo de los textos que le citamos, lo cual nos coloca en el caso de quien discute con un sordo de cañón que no enterándose de los argumentos en que se le rebaten los suyos, continúa repitiendo siempre lo mismo con aire de triunfo.

Lo más gracioso es que nuestro contendor, que apartándose á cada momento de los puntos del debate nos dispara venenosos tiros personales, se ha animado sin duda por el éxito que imagina haber obtenido en hacer creer que sabe el inglés, y quiere aumentar sus victorias adoptando para esos ataques á nuestra individualidad, frasecillas en francés, sin tener tampoco gran conocimiento de ese idioma. De otro modo sabría que el sustantivo *amour* es masculino en singular y femenino en plural, que no se dice en el refrán que nos dedicó *ses premiers amours* sino ses *premières amours* y que no se perdona la infracción de esta regla, ni como licencia poética, al mismo Voltaire, ni á Racine.

Nos es indiferente que nos denigre en mal francés, por inglés ó buen castellano. Sus torcidas indicaciones se estrellan contra la realidad, y esto nos basta; pero sí nos importa que se ponga al tanto de lo que sucede en las colonias inglesas, para que cristiana y caballerosamente no persista en asegurar á sus crédulos lectores todo lo contrario de la situación en que aquellas se encuentran.

Lo que no se conoce suele considerarse admirable: *omne ignotum pro magnifico*, y pase el latinajo, que todos están autorizados á echar uno que otro de vez en cuando. No debe en tal concepto asombrar que no conociendo á las desgraciadas posesiones autonómicas británicas, no sólo se haya figurado que son ejemplos de felicidad y ventura, sino que se empeñe en que también los demás se lo imaginen.

¿Y cómo será de negra la obscuridad en que se encuentra respecto de la Australia y del Canadá, cuando asegura que la existencia así en el uno como en la otra de un partido nacionalista liberal, no está sino en nuestra fantasía?

Para poner remedio á los errores de nuestro inspirado opositor y fervoroso creyente en la ciencia infusa, bueno sería que sus compañeros de redacción, los cuales saben bien el inglés y el francés, le ayudasen en todo lo que requiera el conocimiento de esos idiomas, y comenzaran por decirle lo que significan los dos párrafos que vamos á transcribir. El primero dice:

Nous avions prédit, hier matin, que le candidat NATIONAL *à Berthier serait élu par une majorité de 195; il a été élu par une majorité de 242.* (*« L'Electeur.»* Quebec 16 Janvier 1890.)

Ahora bien; ese candidato nacional que acaba de ser electo diputado en Berthier para la legislatura de la provincia de Quebec por tan considerable mayoría es del partido liberal nacionalista á que pertenecen los canadienses de origen francés y de que es jefe Mr. Mercier, cuyas opiniones separatistas son harto conocidas.

El otro párrafo es el siguiente:

Sir Henry Parkes is not only an able statesman but a subtle diplomatist.... In fact he holds out to the growing Nationalist party the prospect they cherish without appearing to make independence a part of the programme. (*«The Nineteenth Century» December 1889; páginas 904-905.*)

Consulte nuestro contendiente á sus aludidos compañeros de redacción y le dirán que el partido nacionalista del Canadá y el de Australia que aspiran á la independencia, no son creaciones de nuestra fantasía.

Pendientes se hallan de contestación los puntos que hemos presentado como sucesos concretos á nuestro ilustrado colega, que en su desconcierto va dejando de un día para otro la continuación de sus artículos como pidiéndonos tregua, y sólo nos hemos contraído en éste á cuestiones incidentales; pero séanos permitido concluir manifestando que cometió una equivocación completa al hacer suya la causa de las colonias inglesas, cuyos tristes resultados contemplamos. Más le hubiera valido desligarse de aquella, proponiendo un sistema autonómico que no tuviese los inconvenientes del británico, y entonces nuestras discusiones se hubieran limitado á señalar si el plan era, ó no, aceptable; aun cuando se nos antoja á veces que la tenacidad de nuestros contrarios en estar sacando siempre á colación las colonias de la Gran Bretaña, no sea en realidad sino un ardid para que no se fije la atención en la imposibilidad de que en este país se establezca lo que ellos piden.

Corte en Palacio.

Con el fausto motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el Excmo. Sr. General 2º Cabo, por delegación del Excmo. Sr. Gobernador General, recibió corte al medio día, asistiendo al acto la Audiencia Territorial, Consejo de Administración, Comandante General del Apostadero, Intendente de Hacienda, Gobernador Civil, Gobernador Eclesiástico, Secretario del Gobierno General, Claustro Universitario, Diputados, Senadores, Grandes de España, Títulos de Castilla Caballeros Grandes Cruces, Gentiles Hombres, Cónsules extranjeros, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Canónigos, Jueces de 1ª instancia, de Instrucción y municipales, Fiscales municipales, empleados, Generales, jefes y oficiales de los institutos armados, y gran número de personas de distinción.

Una compañía del entusiasta primer batallón Voluntarios de Artillería, de servicio hoy, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza y las bandas de la guarnición tocaron durante el acto escogidas piezas.

¡A cobrar!

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de Noviembre último, á las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S.E., la Tesorería verificará el expresado pago de doce de la mañana á dos de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla:

Retirados de Marina, día 25.
Id. de Guerra, id. 28.
Montepío Militar, id. 29.
Id. Civil y demás clases, día 30.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 22 de Enero de 1890.—El Tesorero general, *Angel María Carvajal.*

Amillaramientos.

Terminada la rectificación del amillaramiento urbano de esta capital, en los barrios de Colón, Dragones, Templete, Monserrate, Pilar, Santa Teresa, Arsenal, Pueblo Nuevo y Peñalver, por las respectivas comisiones, continúan los trabajos sin interrupción, ofreciendo un notable aumento en la renta imponible.

En la presente semana principiará la expresada rectificación en los barrios de Guadalupe y Tacón, cuyas comisiones son las siguientes:

BARRIO DE GUADALUPE.

Presidente.

Vocal de la Comisión de Evaluación D. Peregrino García Martínez.

Vocales.

D. Andres Lasada.
D. Natalio Villaviencio.
D. Pantaleón Machado.
El Alcalde del Barrio.

Secretario.

D. Manuel Sánchez Soto.

BARRIO DE TACÓN.

Presidente.

Sr. Vocal de la Comisión de Evaluación D. Peregrino García Martínez.

Vocales.

D. José Rencurrell.
D. Generoso López.
D. Francisco Gutiérrez.
El Alcalde del Barrio.

Secretario.

D. Manuel Sanchez Soto.

Círculo Español de Santiago de Cuba.

En Junta General de Socios celebrada el día 1º de Diciembre próximo pasado resultaron elegidos para desempeñar los cargos respectivos en la Nueva Junta Directiva, durante el corriente año, los señores siguientes:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Vicente Elvira (reelecto).
Vice Presidente: D. Eugenio Río.
Secretario accidental: D. Cayetano Répide.
Tesorero: D. Bartolomé Fabré.
Vocales: D. Magín Mirabent, D. Pedro Bosch, D. Magín Domingo y D. Remigio Fernández.
Suplentes: D. Manuel Peinado, don Elías Vázquez, D. Francisco Montaner y D. Antonio Veloso.

Una carta de Sarasate.

A *Las Novedades*, de Nueva York, ha dirigido la siguiente carta el eminente violinista español Pablo Sarasate:

«Nueva York, 15 de Enero de 1890.

Sr. Director de *Las Novedades.*

Muy señor mío y distinguido amigo: Aunque anoche, durante los pocos momentos que con usted tuve el gusto de hablar, aceptó usted amablemente el encargo de dar en mi nombre las más expresivas gracias á las personas que tan espléndido obsequio me hicieron en este último concierto; hoy, antes de emprender un viaje, que ha de durar quizás dos ó tres meses, he creido un deber, y deber gratísimo para mí, el reiterar por escrito y bajo mi firma lo que le dije á usted de palabra.

Muy grande es el placer que un artista experimenta con los obsequios que se le prodigan, pero cuando éstos son á más de inmerecidos inesperados, y se reciben en país extranjero, y provienen de queridos compatriotas, entonces su valor es inmenso, y el alma agradecida del artista se regocija por ello de modo inexplicable.

Crea usted, señor director, que me es imposible encontrar palabras que expresen debidamente mi reconocimiento por las atenciones y obsequios de que he sido objeto, sin merecimientos para ello, por parte de la colonia española de Nueva York. A mi llegada, aquella conmovedora y entusiasta recepción cuyo grato recuerdo durará lo que mi existencia dure; más tardo, y en uno de mis primeros conciertos, un finísimo obsequio de la *Sociedad Española de Beneficencia*, que anteriormente me había honrado con el título de socio honorario; y por último, como dignísimo complemento de tantas muestras de cariño, la preciosa corona de plata que me fue presentada anoche, corona de inapreciable valor para mí, por estar grabada en sus hojas, como ya lo están en mi corazón, los nombres de todos esos buenos amigos de quienes tan inequívocas pruebas de afecto he recibido.

A todos envía el testimonio de su más profundo agradecimiento, y un cariñoso apretón de manos, su amigo y compatriota,

Pablo de Sarasate.

Los puertos ingleses.

La organización antigua de los puertos ingleses es lo más heterogénea y descentralizada que puede concebirse. Estas obras se hacían por las municipalidades, por las Cámaras de Comercio, sociedades anónimas, particulares, compañías de ferrocarriles, etc.; sólo necesitábase para llevar á cabo las obras una autorización del Parlamento, que se concedía en virtud de petición, información y amplia discusión. Las obras se ejecutaban sin ser intervenidas ó fiscalizadas por el Estado; á veces sin la dirección de ingenieros civiles. La explotación del puerto se comenzaba con arreglo á las bases de la concesión; pero los constructores variaban después estas condiciones según les parecía favorable á sus intereses y sólo cuando alguien reclamaba de agravios ante el Tribunal de Comercio, éste dictaba las disposiciones convenientes.

Hace cincuenta años se creó una nueva institución denominada comisión de préstamos para trabajos públicos, teniendo por objeto aprovechar la garantía del Estado en levantar empréstitos para obras públicas y para evitar que las influencias políticas pudieran dar lugar á operaciones que pudiesen resultar ruinosas por la falta de responsabilidad de los encargados de realizar y explotar las obras, y se creó una Cámara compuesta de diez y seis individuos, elegidos cada cinco años por el Parlamento, los cuales debían escogerse entre las personas de más reputación como negociantes, siendo los cargos gratuitos.

Los fondos de los empréstitos se recaudaban en la Tesorería del Estado y se entregaban después, según las necesidades; pero hace algunos años surte de fondos la comisión de la deuda nacional, aprovechando las existencias de las casas de ahorros.

Las condiciones de estos empréstitos suelen ser con interés de 5 p% anual, reintegrable en 20 años. El Tesorero podía bajo su responsabilidad, si lo creía útil, aumentar el período de reembolso ó venir en ayuda de obras especiales con donativos ó por otros medios.

***

Al tratar de crear puertos de refugio en todo el Reino Unido, en los puntos que se creyeran más á propósito y sin tener en cuenta los intereses comerciales, se vió la cifra inmensa á que ascendería los gastos, y M. Gladstone, de acuerdo con el Presidente de los Tribunales de Comercio, procedió á un estudio que dió por resultado la conveniencia de aprovechar los puertos comerciales, auxiliando á las sociedades constructoras con prestámos más favorables, reembolsables en 50 años con interés de ½ p% hasta la suma de 2.500,000 francos y con el 5 p% por lo que excediera de esta cifra. En 1861 se publicó la ley autorizando á la comisión de los préstamos para verificarlos en estas nuevas condiciones. En esta ley se prescribía que los préstamos se darían despues de oir la autorizada opinión del Tribunal de Comercio. Al poco tiempo se entablaron competencias entre la comisión de préstamos, que se negaba á conceder los que no ofrecían garantías suficientes, y los Tribunales de Comercio que atendían con preferencia á las necesidades mercantiles. Diversas disposiciones se han dictado hasta 1885, modificando las condiciones de los préstamos en favor de las obras y haciendo responsables, como garantía de los préstamos, los productos que en las obras se percibían.

Ultimamente en 4 de Mayo de 1887 se ha llegado á un acuerdo detallado entre los Tribunales de Comercio y la comisión de los préstamos para que dejen de reproducirse las cuestiones anteriores.

Los Tribunales de Comercio han pretendido que el Gobierno vigilara los trabajos por medio de sus ingenieros; pero aquél se niega, porque entonces asumiría la responsabilidad de la ejecución de las obras, cosa que desea evitar.

Desde 1861 hasta Marzo del 82, de 137 peticiones, la comisión admitió en total 64, parcialmente 19 y rechazó 24, algunas de las cuales aceptó después; los préstamos acordados suman 73 millones de francos y los rechazados 63. De la suma acordada corresponde á los puertos el 8 p%. Desde Marzo del 82 hasta igual fecha del 86 se han concedido sólo 15 millones.

Los casos en que los rendimientos no han podido cubrir los gastos, llegan sólo á doce, con pérdida de diez millones de francos.

SECCION CIENTÍFICA.

CONGRESO MÉDICO DE LA ISLA DE CUBA.

ULTIMAS SESIONES—DÍA 22.

Anoche terminaron las científicas y provechosas tareas del primer Congreso Médico de Cuba, habiéndose verificado doble sesión, para poder dar lectura y discutir todos los trabajos presentados.

POR LA TARDE.

El ilustrado Dr. Pardiñas, de Madruga, que desempeña interinamente la plaza de director de aquel establecimiento balneario, rompió los trabajos, leyendo un luminoso informe sobre las indicaciones y contra indicaciones de las aguas de Madruga; el Dr. Pardiñas fue saludado con un aplauso al terminar la lectura de su interesante estudio, y el Congreso acordó su impresión aparte por las ventajas que reportará al público conocer la utilidad de las medicinales aguas de Madruga, una de nuestras estaciones termales más importantes. El Dr. Delfin, leyó una buena comunicación sobre *la leche*, en la Habana.

El Dr. Acosta, otra sobre *la rabia* y el tratamiento de Pasteur.

El aventajado Dr. Portuondo un bonito trabajo sobre análisis bacteriológico de las aguas de Vento.

Estos tres trabajos resultado de las experiencias y de la práctica del Laboratorio de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, tantas veces citado en nuestras crónicas del Congreso actual, y que tan grande y valioso contingente ha aportado á la obra científica, fueron oídos con la misma atención que han despertado todas las producciones del perseverante grupo de entusiastas obreros que tanto contribuyen en este pedazo de la patria al progreso de las ciencias médicas.

Unimos nuestros humildes aplausos á los valiosos y significativos del Congreso.

La premura del tiempo, el poco espacio de que podemos disponer para nuestra crónica de hoy y la abundancia de trabajos presentados en este último día, nos obliga á ser más concisos que otras veces y no nos permite tributar á los señores disertantes el merecido elogio, pero no por esto dejaremos de unir nuestras felicitaciones á las que recibieron los doctores Saladrigas, Wilson, Aróstegui, Malvertí, sobre asuntos diversos de medicina y los doctores Barrena y Bueno con sus trabajos de cirugía general y el doctor Rodríguez sobre cirugía dental.

SESION DE LA NOCHE.

En esta segunda sesión, además del doctor Portuondo que ya citamos, usaron de la palabra los doctores López, Montané y Arango.

El primero, médico del hospital de dementes de Mazorra, reconocido como uno de nuestros primeros alienistas, trató con gran elegancia y conocimiento de causa, el importantísimo tema de la responsabilidad legal de los locos, cautivando la atención del culto auditorio que lo saludó al terminar con una salva de aplausos.

El segundo, ó sea el doctor Montané, hizo su comunicación en francés, por tratarse de un asunto tan escabroso como es el de tratar acerca de esa desgraciadísima clase social que se conoce con el nombre de afeminados.

El doctor Montané demostró en su valioso trabajo su competencia en asuntos médico-sociales.

El doctor Reineri felicitó al disertante en puro y correcto francés. Pero preguntamos nosotros; tratándose de médicos y de sabios, ¿hay también escabrosidades?.

El tercero de los disertantes citados, dió digno fin á las discusiones científicas, leyendo un luminoso trabajo sobre la terrible enfermedad llamada lepra.

El doctor Arango demostró que conoce profundamente la enfermedad objeto de sus especiales estudios, como médico que es del Hospital de San Lázaro, que como todos nuestros lectores saben, está exclusivamente consagrado á acojer á los míseros leprosos.

Otros muchos trabajos han dejado de leerse, por no estar presentes sus autores ó por haber renunciado á usar dos veces la palabra para que los demás pudieran hacerlo con más tiempo.

Terminadas las tareas puramente científicas del primer Congreso Médico de la Isla de Cuba, se procedió al nombramiento de la comisión organizadora que ha de ocuparse de preparar y realizar el siguiente congreso.

Antes de proceder á la votación propuso el ilustrado catedrático de la Universidad Dr. D. Antonio Jover, modificar uno de los artículos del reglamento que ha servido de base para este primer Congreso, aumentando el número de miembros de la nueva comisión organizadora del futuro Congreso, á fin de que tuvieran representación los diferentes elementos de que se compone el cuerpo médico de la Isla de Cuba.

Después de un acalorado debate fue desechada la proposición del Dr. Jover, y hecha la votación resultaron electos por mayoría de votos:

Presidente:

Dr. Santos Fernández.

Secretario:

Dr. Braulio Sáenz.

Vocales:

Doctores Desvernine, Casuso y Jacobsen.

Como era natural y lógico, por una serie de acuerdos se resolvió dar un voto de gracias á la Comisión organizadora que ha realizado este Congreso y á la mesa que lo presidió.

El Dr. López, iniciador de la idea en la Sociedad de Estudios Clínicos, fue obsequiado con el título de Presidente honorario para el futuro Congreso, y le será entregada una medalla conmemorativa de este primer Congreso.

Otra demostración de gratitud se acordó para la Academia de Ciencias y á las empresas ferrocarrileras y de navegación que han facilitado pasaje á los señores facultativos de fuera de la Habana.

Se acordó además que el sobrante de las actas de las sesiones que han de repartirse se destine á la Sociedad de Socorros mutuos.

El Dr. Zayas, Presidente, en su discurso de resumen celebró la muestra de valor científico y moral que habían dado los médicos de Cuba con la realización de su primera reunión que los congregaba pacífica y fraternalmente para robustecer su saber é ilustración con el cambio de ideas.

Dirigió una simpática despedida á los médicos forasteros á quienes ofreció, en nombre de todos, los más cordiales sentimientos y los votos de prosperidad y satisfacción al volver á sus hogares.

Terminó incitando á sus oyentes á la perseverancia del estudio del hombre enfermo, para conservarlo sano por un esfuerzo constante de aplicación hacia el saber y la ilustración, que son las cualidades primeras que deben adornar á todo médico deseoso de llenar la alta misión que tiene en la sociedad.

Los profesores del primer Congreso Médico de la isla de Cuba, se reunen esta noche, por última vez, en un banquete de despedida en el que, seguramente, reinará la más cordial armonía y la más grata expansión.

En nombre de la prensa, que humildemente representamos, damos las gracias al Congreso, por las palabras cariñosas con que ha premiado sobradamente nuestro perseverante y duro trabajo, para hacer conocer al día, por todos los ámbitos de la siempre fiel Isla de Cuba las altas lucubraciones de sus médicos.

A todos los Sres. Doctores que nos han dirigido cariñosas cartas dándonos las gracias por los elogios que, en cumplimiento de nuestro deber, hemos hecho de sus trabajos y de sus discursos, les diremos desde aquí, por no repetir contestaciones, que no hemos hecho más que justicia, que eso y mucho más se merecen, y que nosotros nos damos por muy satisfechos con haber tenido la gloria de ser su pánegirista en este primer Congreso Médico Regional.

M. ZARDOYA.

CENTRO AMÉRICA.

SALVADOR.

Deseando el supremo gobierno reconstruir el Palacio Nacional lo mejor y más pronto posible, el ministro de Fomento excita á los arquitectos de dentro y fuera de la república, para que presenten planos del edificio, á fin de que el gobierno elija el que reuna, á la mayor belleza artística, las mayores comodidades para las oficinas de los tres Poderes de Estado, y otras oficinas públicas. La reconstrucción se hará en el mismo lugar que ocupaba el anterior edificio.

El ministerio de Fomento dará datos detallados al que los pida, sobre todas las necesidades que debe satisfacer el nuevo Palacio Nacional.

El concurso se cerrará el 31 de Enero próximo, y el plano que el gobierno acepta será premiado con mil pesos.

—Ha sido nombrado cónsul general de Salvador en Nueva York el señor D. Santiago Pérez Triana.

—El ministro de Fomento, debidamente autorizado por el gobierno, y los representantes de la compañía alemana de vapores «Kosmos», han convenido en prorrogar por un año más la contrata de 14 de Octubre de 1887, dando las franquicias á los vapores de de dicha compañía. También se ha prorrogado por un año el contrato con la «Pacific Mail Steamship C.º»

—Todavía no alcanzan nuestras noticias á la revolución del departamento de Cuscatlan, de que nos dieron cuenta telegramas de La Libertad fechados el 28 de Diciembre.

NICARAGUA.

La *Gaceta Oficial* de aquella república, nos da la noticia de que el 31 de Diciembre último, como á las nueve de la noche, comenzó á caer un aguacero torrencial en la ciudad de Granada, el cual continuó sin intermisión hasta las once y media, hora en que se dejó oir un ruido sordo que aumentaba de momento á momento. Era que del lado del arroyo de Zacatigüe se precipitaba sobre la parte Sur de la población una gran masa de agua, arrastrando todo lo que encontraba á su paso. Varias casas fueron inundadas quedando totalmente arruinadas.

—Con motivo de aproximarse la época fijada para las elecciones locales, el ministro de la Gobernación ha pasado á los prefectos una circular en que recomienda la abstención de las autoridades en la lucha del sufragio.

GUATEMALA.

La Academia Guatemalteca, correspondiente de la Real Española, continúa funcionando con regularidad, y celebra semanalmente sus juntas en casa del Director interino Sr. Echeverría, á cuya buena disposición de ánimo, en orden al crédito de ese centro literario, se debe, en parte, el calor vital de que están poseídos los socios, entre quienes hay algunos muy entusiastas por el prestigio de la corporación académica.

La favorable acogida que dentro y fuera del país obtuvo el primer libro ya publicado por este centro, es un estímulo eficaz para preparar las biografías de que se componerá el segundo tomo, en el que va á figurar, al lado de otras de especial interés, la del guatemalteco ilustre D. Antonio José de Irisarri, que tan gran papel representó en Chile y en otros pueblos de la América española.

Vapor correo.

Hoy á las cuatro y media de la tarde pasó por Maternillo el vapor correo *Veracruz*.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos	Cts
De 2 á 23 de Enero de 1889.....	535.427	42
De 2 á 23 de Enero de 1890.....	601.096	15
Más en 1890.....	65.668	73

Habana, 23 de Enero de 1890.

NOTICIAS.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha servido disponer quede abierto el pago de las clases activas, por atenciones del personal del mes de Diciembre próximo pasado.

—En la tarde de ayer se embarcó en el vapor americano *Séneca*, con rumbo á Nueva York, el apreciable comerciante de esta Plaza D. Luis V. Placé, que se dirije á la vecina república para asuntos relativos á los múltiples negocios que con ella tiene.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viaje y pronto regreso, obteniendo los resultados que se propone.

—Como á las cuatro menos cuarto de esta tarde, y encontrándose de visita la parda Dominga Laguardia en la calle de Gervasio número 7 fue herida por un moreno con quien vivia maritalmente, que le infirió una herida en la cavidad cotomamaria, lado derecho, grave, de dos centímetros de longitud, con una navaja, emprendiendo el agresor la fuga.

Trasladada la paciente á la Casa de Socorro de la segunda demarcación por el teniente de Orden Público D. Juan Granel y el guardia número 893, se le hizo la primera cura por el facultativo de guardia, que sacó el arma que tenía clavada la desgraciada morena.

Después de curada fue llevada á su domicilio calle de Soledad esquina á Concordia, habiendo levantado el correspondiente atestado el Celador del barrio de San Leopoldo, Sr. Pino.

—Debiendo proveerse por concurso de traslación la Dirección de la escuela de entrada para niñas, de Bahía Honda, dotada con el haber anual de seiscientos pesos para personal, casa y ciento cincuenta pesos para material, se convocan aspirantes á la misma, para que en el plazo de treinta días que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Pinar del Rio.

—De Marsella, con fecha 28 del pasado, avisan que la barca inglesa «Topsy», de dicho puerto para Matanzas, con carga de tejas y ladrillos, había vuelto de arribada forzosa, por habérsele descubierto una vía de agua; será descargada y reconocido su cargo.

Dicho buque fue encontrado por el vapor holandés «Juno», de Amsterdam para Génova, haciendo mucha agua y con las bombas descompuestas, dándole remolque durante cien millas, pero abandonándolo luego á consecuencia de fuertes vientos y por habérsele roto el cable de remolque.

—El Gobernador Civil de Matanzas telegrafía al Gobernador General que ha sido encontrado el cadáver de Pedro Hernández Fuentes, uno de los presos fugados de la Cárcel de Cárdenas, habiendo sido identificado el cadáver como el de uno de los que asaltaron el domingo último á D. José Moreno, y que continúa la persecución de los tres restantes.

—El Excmo. Sr. Gobernador General en acuerdo de 14 del que cursa y de conformidad con lo propuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha servido disponer que se rebaje á diez y ocho pesos la cuota de setenta y cinco fijada por el epígrafe 25 de la tarifa 5ª á los vendedores de quincalla, prendería fina y ordinaria que habitualmente expenden sus mercancías en poblaciones del interior, conduciéndolas en cajas, maletas ó sacos de mano.

—Disuelta por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Fernández, González y Cª, se ha formado otra en comandita bajo la de Saiz, Ovies y Cª, la cual acepta y reconoce todos los créditos de su antecesora, siendo socios gerentes D. Aurelio Saiz y Quintanal y D. Adolfo Ovies y González, y comanditarios D. Ramón Fernández y González y D. Florentin González y García.

—Se ha concedido el retiro con uso de uniforme al capitán de Bomberos D. Manuel Fernández Peláez y al bombero D. Francisco Herrera Sotolongo.

—Se ha ordenado quede sin efecto la baja del teniente de voluntarios don Rafael Prats.

—El ayuntamiento de Cartagena para perpetuar el nombre del señor Peral, ha tomado los siguientes acuerdos:

Que la calle Mayor se llame calle de Isaac Peral.

Que se coloque en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y en lugar preferente, el retrato del insigne marino cartaginés, debajo del cual se fijará una lápida con inscripciones alusivas á las pruebas del submarino y de los brillantes éxitos obtenidos en las pruebas.

Y denominar, á indicación del señor Berizo, «barrio de Peral» al de los Molinos.

—Por nuestro estimado colega *La Unión Constitucional*, de Colón, hemos sabido que el celador cesante de aquella villa señor D. Antonio Lago, ha sido nombrado para Cárdenas, de cuyo destino ya se ha hecho cargo.

El vecindario de Cárdenas está de enhorabuena porque el señor Lago es un funcionario encanecido en este ramo y de energía, constancia y celo poco comunes para perseguir á malhechores.

Por consecuencia de este cambio ha sido declarado cesante el celador de Cárdenas señor Urquizu; nombrado celador de Colón D. Javier Simeón, que era alcaide de aquella cárcel, y alcaide interino el señor Parra, que es persona muy á propósito para este cargo, según nos escriben de Colón.

—Por el Gobierno General y á propuesta del Sr. Alcalde Municipal de Guanabacoa, se ha nombrado Inspector de policía municipal de dicha villa, á don José de los Santos Arrufat y Bisbal.

—Varios propietarios, comerciantes y labradores de los términos municipales de San Cristóbal y Santa Cruz de los Pinos han solicitado del Gobierno General que continúa prestando sus servicios el inspector especial de policía don Gabriel Roca Mir, para evitar que cometan robos de ganados y abusos que antes se cometían y que habían sido contenidos por dicho funcionario, accediéndose por la citada autoridad á la petición.

—Según anuncian los empresarios del tren extraordinario á Cienfuegos, que saldrá del paradero de Regla á las ocho de la noche del sábado 8 de Febrero y regresará á la misma hora del lunes siguiente, el tren se compondrá de doce carros, seis de primera y otros tantos de segunda. El tren tomará y dejará viajeros en Matanzas, Bemba (Jovellanos,) Colón, Santo Domingo y Cruces.

Como quiera que no se venderán boletines mas que para el número de personas que quepan en los doce coches, hay que proveerse con tiempo de ellos, pues quedan pocos, ó de lo contrario, renunciar á ir á Cienfuegos tan barato: ida y vuelta, 5 pesos 30 centavos en oro.

—*La Unión Constitucional* de Colón, publica la convocatoria para elegir nuevo comité de nuestro partido en aquella villa, en junta general de afiliados que se verificará el día 26 del actual, con asistencia de algunos delegados del comité Provincial de Matanzas.

—El Excmo. Sr. General de Brigada Sr. Carmona, se encuentra desde ayer pasando revista de inspección al cuerpo de Orden Público.

—La segunda compañía de voluntarios de Santiago de las Vegas hará ejercicio de tiro al blanco el día 26 del corriente.

—El número de ayer de *La Discusión* fue secuestrado, y su director preso y puesto á disposición del señor Juez de guardia.

—Encontrándose arreglados á la legislación vigente los documentos que se acompañan á la instancia promovida por los señores Pedro Pavía y León Cortasar, en solicitud de privilegio por cinco años, por un procedimiento para aislar las fibras de las plantas textiles; el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo informado por la Real Sociedad Económ

Interés personal

CASINO ESPAÑOL
DE LA
HABANA

El domingo 26 del corriente, á las 12 del día, se celebrará la Junta General ordinaria del segundo trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento, y cumpliéndose las prescripciones del 42.

Lo que de orden del Excelentísimo señor Presidente se público para conocimiento de todos los Sres. socios.

Habana, 20 de Enero de 1890.—El Secretario, *Pedro Miralles.*

Asociación de Dependientes del COMERCIO
DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Esta Sección tiene acordado celebrar un baile de Sala en los Salones del Centro, como función Reglamentaria el domingo 26 de este mes, á las 8 de la noche.

Y sancionado el acuerdo por el Sr. Presidente de la Asociación, se hace público; previniendo á los Sres. Asociados que servirá de entrada á la fiesta, únicamente el recibo de la cuota Social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 23 de Enero de 1890.—El Secretario Accidental, *Ramiro de la Riva.*

3 442-3p-2a-E23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE
Naturales de Galicia.
Secretaría.

Conforme á lo dispuesto en el Reglamento General, esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias los días 19 y 26 de los corrientes, á las 12 de la mañana, en el «Teatro de Irijoa.»

En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se elegirán la Junta Directiva para el ejercicio de 1890-91 y la Comisión glosadora de cuentas; y en la segunda esta Comisión enterará á los señores socios con el correspondiente informe respecto á las gestiones de la Directiva saliente y se dará posesión á la que resulte electa.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Asociados.

Habana, Enero, 4 de 1890.—El Secretario, *Miguel A. García.*

c 375-17p-s9

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA GENERAL.

El próximo Domingo 26 del corriente á las doce día, tendrá lugar en los Salones de «La Unión Catalana» (Manrique número 3) la Junta General Ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año social.

Será requisito indispensable para tener acceso á dicha Junta la presentación del último recibo.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, Enero 22 de 1890.—*Vicente F. Plaza.* 3.425-1a-4p-E22

SOCIEDAD CASTELLANA
DE
BENEFICENCIA
SECRETARÍA.

En sesión ordinaria celebrada el día 13 del actual acordó la Junta Directiva convocar una Junta General Extraordinaria, que deberá tener lugar el día 27 del actual, lunes á las 7 de la noche en los Salones del Casino Español, con el objeto de someter á esta Junta la aprobación de una adición de Reglamento y resolver además con vista de los datos oficiales que se han recibido en la Presidencia, acerca del socorro que ha de consignarse á las víctimas del incendio ocurrido en «Ahetillo» Provincia de Búrgos. Y en cumplimiento de dicho acuerdo se anuncia para conocimiento de todos los señores Asociados, que deberán concurrir á dicho acto provistos del último recibo.

Habana, Enero 17 de 1890.—El Vice-Secretario, *Victorino Salazar.* 3420-8p-E18

Sociedad de Beneficencia
DE
NATURALES DE ANDALUCIA Y SUS DESCENDIENTES

Por acuerdo de la Junta Directiva en sesión del 23 del mes próximo pasado, y en cumplimiento del art. 39 del Reglamento, se convoca por este medio á junta general ordinaria de señores asociados, para el domingo 2 de Febrero próximo, en el Casino Español, á la una de dicho día.

Habana, 16 de Enero de 1890.—El Secretario, *Ernesto de la Vega.* 3426 p E19

CENTRO GALLEGO.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

La Junta Directiva de este Centro, acordó inaugurar los nuevos salones construidos en el edificio de la propiedad del Instituto, con un gran baile de sala que tendrá efecto el próximo domingo 26 de los corrientes.

Y organizada dicha fiesta por esta «Sección de Recreo y Adorno,» se hace público para conocimiento general, advirtiendo que dicho baile será «exclusivamente» para los Sres. socios; que por consiguiente no se expedirán invitaciones de ninguna clase, ni serán admitidos transeuntes; que es de rigor la exhibición del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha; y que las puertas del edificio permanecerán cerradas desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche en que serán franqueadas, dando comienzo el baile á las 9 en punto, por la orquesta 1ª reforzada, de Raimundo Valenzuela.

También se hace público que el edificio durante los días 27, 28 y 29 del mes presente, podrá ser visitado por las familias que lo deseen; á cuyo fin y de 6 á 11 de la noche se iluminará convenientemente.

Habana, Enero, 20 de 1890.—El Secretario de la Sección de Recreo y Adorno, *Bernardo Barra.* 3133-5p-E12

BONOS Y CUPONES
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO.
Emisión de $5.000,000.

Los que suscriben poseedores de Bonos y Cupones, invitan por este medio á todas las personas interesadas en dichos valores para que concurran á una sesión que tendrá lugar el sábado 25 del corriente á las siete y media de la noche en el Casino Español con el objeto de acordar lo más conveniente á sus intereses y la formación en su caso de un sindicato con arreglo á la ley que lleve la representación de todos según exigen las circunstancias que median y en vista de la dilación que sufre el cumplimiento del convenio que fué aprobado por el Gobierno General.

Y se advierte á los tenedores de dichos valores la conveniencia para sus intereses de asistir á la junta referida bien entendido que no se trata de hacer gastos pecuniarios de ningún género sino únicamente de discutir y acordar lo más conducente para la defensa de los derechos que nos asisten.

Habana, Enero 22 de 1890.—Agustín Argüelles-Juan Sanmartín-José Díaz-Pedro Boker-Joaquín Camará-Eduardo Aurán-Manuel Villanova-Faustino García-Fernando Diego-Genaro Fernandez-Pedro Matilla-Pedro Fumagall-Manuel J. Escobedo.

3440-2a-2p-E23

CRÉDITOS DEL ESTADO
Y asuntos varios.

Victoriano Suárez Puerta, Agente autorizado competentemente, compra Títulos de la Deuda, Abonaré de Comisión activa y Cuadros de reemplazo. Compra y reclama pensiones de cruces vitalicias y demás documentos de esta índole, Montepíos civiles y militares, promueve y activa hasta su terminación toda clase de asuntos relacionados con la Capitanía General, Gobierno General, Intendencia Militar, Gobierno Militar, Intendencia de Hacienda, Junta de la Deuda y todas las demás dependencias del Estado, lo mismo que en el Ayuntamiento, Gobierno Civil y todas cuantas más Oficinas públicas existan inclusas las eclesiásticas y Registros civiles, Mercantil y de la Propiedad.

Saca toda clase de licencias, patente de invención, marcas industriales, altas y bajas de establecimientos y fincas urbanas, y por último se hace cargo de la Administración de las mismas en esta ciudad, con garantías á satisfacción.

No cobro honorarios hasta la terminación favorable del asunto que se me encomiende. Recibo órdenes Galiano 113 y Empedrado 46, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3389-15p-E11

CONTRA EL DENGUE
O GRIPPE.

Según vemos en un periódico de la Corte, el consumo de sifones de

Agua Azoada

del Establecimiento Azoado de Madrid ha sido enorme.

Los buenos resultados obtenidos con el uso del

Agua Azoada

y de las inhalaciones de azóe han hecho imposible la administración á domicilio de las inhalaciones por haberse concluido los aparatos.

También en la Habana,

CALZADA DE LA REINA NUM. 3,

contamos con un Esteblecimiento de **Aguas é inhalaciones azoadas** eficacísimas en los catarros de la estación y en los casos de **grippe** que se presentan. 3446-8p-E24

Todos los médicos del mundo
ESTÁN CONFORMES EN QUE LA
BREA VEGETAL

Es un precioso medicamento muy conveniente en numerosas enfermedades.

Millares de enfermos se han curado con el uso del

Licor balsámico de Brea Vegetal
DEL
DR. GONZÁLEZ

hecho expresamente para los países cálidos.

EL LICOR DE BREA
DE
GONZÁLEZ

Cura el dengue
y los catarros de la nariz
y de la garganta
y de los bronquios
y de los pulmones.

EL LICOR DE BREA
DE
GONZÁLEZ

Cura el asma,
y las bronquitis,
y las toses rebeldes,
y las irritaciones de pecho,
y la dispepsia.

EL LICOR DE BREA
DE GONZÁLEZ.

Abre el apetito,
y hace engordar,
y purifica la sangre,
y cura las herpes.

EL LICOR DE BREA
DE
GONZALEZ

Preserva de la tisis. Preserva de la tisis.

Numerosos certificados
de médicos distinguidos.

obran en poder del Autor, los cuales prueban la eficacia del **Licor de Brea vegetal.**

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor.

EL LICOR DE BREA VEGETAL
DEL
Dr. GONZÁLEZ

Tiene buen gusto
casi siempre cura
siempre alivia
nunca hace daño.

El Licor de Brea de González

se vende en todas las boticas de la Habana y en las de las principales capitales de provincia y en todos los pueblos. **PIDASE:**

EL LICOR BALSAMICO
DE BREA VEGETAL
del Dr. González.
¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

BOTICA de S. JOSÉ
AGUIAR 106.-HABANA.
3147

POLVOS DIGESTIVOS
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evita con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y vértigos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrar en esta yefa á los recien llegados Botica Santo Domingo, Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficaces para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, terianas, etc., etc., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo. Obispo número 27.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se da en merengues y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa. Obispo 27, Botica de Santo Domingo. 2973 1m N1

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.
Distribución de más de un millón.

L. S. L.

Lotería del Estado de Louisiana

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educacion y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitucion del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.

Sus soberbios sorteos extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los **grandes sorteos ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA
por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y direccion se hacen todos los preparativos para los sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectuan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en fac-simile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. A. Early
Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY,
Pres. Louisiana National Bank
PIERRE LANAUX,
Pres. State National Bank.
A. BALDWIN,
Pres. New-Orleans National Bank.
CARL KOHN,
Pres. Union Nat'l Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO.
En la Academia de Música de Nueva Orleans el Mártes 11 de Febrero de 1890.

PREMIO MAYOR, $300.000.

100,000 Billetes á $20 cada uno.—Medios, $10 Cuartos, $5.-Décimos $2.-Vigésimos $1.

PREMIOS.

1	premio de	$ 300.000	$300 000
1	premio de	100.000	100.000
1	premio de	25.000	25.000
1	premio de	10.000	10.000
2	premios de	10.000	20.000
5	premios de	5.000	25.000
25	premios de	1.000	25.000
100	premios de	500	50.000
200	premios de	300	60.000
500	premios de	200	100.000
APROXIMACIONES.			
100	premios de	$ 500	50.000
100	id. de	300	30.000
100	id. de	200	20.000
TERMINALES.			
999	premios de	$ 100	$ 99.900
999	premios de	100	99.900
3.134	premios, ascendentes á		1.054.800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que escribe, dando claramente las señas del escritor, esto es: el Estado, Provincia, condado, calle y número. Más pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.

Dirección: **M. A. DAUPHIN,**
Nueva Orleans, La.
E. U. de A.

ó bien, **M. A. DAUPHIN,**
Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía, de Expresos, Letra de cambio, Orden de pago ó Pagaré Postal.

Las Cartas Certificadas que contengan Billetes

de Banco, se dirigirán á
NEW ORLEANS NATIONAL BANK
New Orleans, La

RECUÉRDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NEW ORLEANS y que los billetes están firmados por el Presidente de una institución, cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia; por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERÍA, en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

MURIENDOSE
DE
HAMBRE

Miles de Niños y de Adultos se están muriendo materialmente *de Hambre* porque no pueden degerir los alimentos ordinarios.

La gran medicina alimento llamada

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE de HICADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS,

Está preparada de tal manera que puede tomarse y asimilarse cuando los órganos digestivos están en la mas débil condición y nutrirá y robustecerá el cuerpo cuando no lo logrará ningun otro agente nutritivo.

Los médicos dan testimonios de los mas asombrosos resultados obtenidos con el uso de este preparado en casos de emaciacion extrema cuando ya parecia haberse perdido toda esperanza de salvacion.

El aceite de hígado de bacalao Emulsionado combinado con los Hipofosfitos parece poseer exactamente las propiedades necesarias para detener el desgaste que el sistema está sufriendo dando carnes y fuerzas al paciente.

En todas las enfermedades extenuantes de los Niños como el *Marasmo, Raquitismo, &c.,* y en la *Anemia, Escrofula y Consuncion* su potencia curativa es maravillosa

Para los *Catarros, Toses Crónicas, Resfriados* y todas las afecciones de la *garganta,* precursoras de la *Tisis, la Emulsion de Scott* es el remedio racional y perfecto.

Es tambien muy agradable al paladar

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Ultima moda
COLOR ENTERO
un flus por medida
10 PESOS
no siendo casimir
lana pura, se regala
Muralla
Esquina á Compostela.
LA PALMA.
3178 1m

Lotería de Madrid.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente dia del Sorteo por

MANUEL ORRO,
GALIANO 59
esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.
GALIANO Nº 59.
3.222-p-D14

Enseñanzas

Se da grátis, Gallano 130

la conjugación cronológica ó por épocas, simplificando el estudio de los verbos en todos los idiomas, por el profesor Mr. Alfred Boissié, delegado para la propagación del idioma francés en la Isla de Cuba.

3186-1m-D27

PROFESOR

Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.

En la Administración de este periódico se reciben órdenes. G

Anuncios Profesionales

ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ,
Médico-Cirujano.
Especialista en enfermedades de mujeres y niños

Consultas de paga de 12 á 1. Pobres de 1 á 2.

AMARGURA 21, bajos izquierda.

3.415-1-p-E17

José de Armas y Cárdenas.
ABOGADO.
SAN IGNACIO 24 (altos.)
CONSULTAS DE 12 Á 3.
3181 1m m8

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.
Director. D. I. Rojas.

Obtención de la anestesia local completa por medio de la **cocaina,** sin manifestaciones generales y también por la combinacion de la dedeina y otros alcaloides del opio con la **cocaina.**

Lamparilla 74 altos.

Dr. A. Figueroa.
Especialista en enfermedades del pecho y de niños

Ha trasladado su domicilio á Gallano 136. Consultas de 1 á 3. Gratis á los pobres. 2894 1m 019

Emeterio Montenegro
ABOGADO.
LEALTAD 137.

Dr. Ildefonso Alonso y Maza
MEDICO-CIRUJANO.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.
AMARGURA n.º 25 G

DR. DUMAS.
MÉDICO DE LA «QUINTA DEL REY.»

Tiene establecidas sus consultas al público en la misma CASA DE SALUD de 11 á 2 de la tarde.

Se dedica con especialidad al reconocimiento y curación de las ENFERMEDADES DE LOS PULMONES.

GRATIS A LOS POBRES.
Teléfono 1,025.
31J 1m N7

Dr. Lagarde
OCULISTA
De la Escuela de Paris.

Consultas de 12 á 2.—Animas 89, esquina á Gallano. 3363-1m-E3

DR. LOPEZ.
OCULISTA.

Consultas. — Operaciones. — Elección de espejuelos.—De 12 á 2. 3176-1

SOL NUM. 74.

BELOT
Establecimiento hidroterápico.
PRADO 67 Y 69.
Director Facultativo: Dr. BELOT.

Muchos enfermos que necesitan la hidroterapia están en la creencia de que en invierno no se puede aplicar un sistema y están en un error muy grande. En Europa y demas paises, donde el frio es mucho más intenso que aquí no es éste una contra-indicación ni un motivo para suspender el tratamiento, antes al contrario. En invierno no esperimenta el cuerpo las pérdidas que el calor del verano produce, debiendo sudor y otras causas, de modo que realmente en esta estación hay más seguridad de alivio y curación. 3250-13p ad-D19

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889

ADJUDICADO A LA COMPAÑIA **BABCOCK Y WILCOX** POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

Aparatos automáticos de ***COOK****, para quemar bagazo verde evaporando* ***30*** *libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada* ***20 lbs.*** *de bagazo con 50 p.% de humedad.*

Trapiches ***THOMSON & BLACK****, los de mayor extracción conocida hasta el dia.*

Aparatos de triple efecto ***YARYAN****, tachos al vacio, filtro-prensas, defecadoras, &., &*

Bombas ***GUILD & GARRISON****, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.*

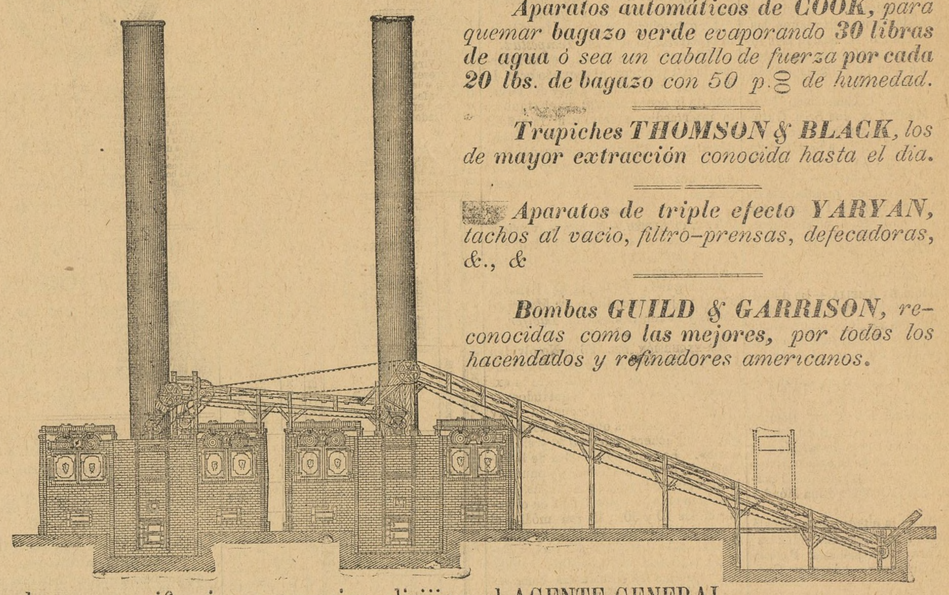

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,

A. Verástegui,
HABANA 116½.--HABANA

ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Instalación de alumbrado eléctrico en **ciudades y poblaciones, ingenios, fábricas, teatros hospitales, casinos** y edificios particulares.

Luces de arco de 600 á 2.000 bujías, para calles, **parques, muelles, desembarcaderos, glorietas,** para bailes, **bateyes** de ingenios, etc. **Luces incandescentes de 8 á 300** bujías, para **teatros, casinos** y toda clase de edificios; **especialmente casas** para **maquinaria en los ingenios.**

LA MEJOR LUZ PARA INGENIOS. Económica, sin peligro, sin derrames, sin mal olor. No necesita aumento de personal.

La poderosa WESTERN ELECTRICCO. de Nueva York, Chicago, Londres y Amberes que es la que fábrica los productos anunciados, tiene instaladas en Chicago 1,200 luces de arco, y tiene instalaciones en 19 Estados de los Unidos de Norte América, en Inglaterra, en Bélgica, en Nueva Zelandia, en las Islas Hawai, en México, y en la **Isla de Cuba.**

En la Refinería de azúcar y mieles de D. Salvador Vidal, Cárdenas.
En el teatro Terry, herederos de D. Tomás Terry. Cienfuegos [2 dinamos].
En el ingenio Central «Senado.» Sres. Bernal y Sánchez. Nuevitas.
" " " «San Vicente.» Sres. José Sainz y Comp., Jovellanos.
" " " «Dos Hermanos.» D. Nicolás Acea. Cienfuegos.
En las fábricas de cigarros y fósforos «Kenneu,» P. Coll y Comp., Habana.
Algunos de los planteles precedentes, en Cuba, están en curso de instalación. 3.097-3m-N22

Tellado, Mayol y C.ª, Pinillos 66, *Cárdenas.* | Samuel Giberga y C.ª, Baratillo 7, *Habana.*

Aceites y grasas especiales para lubricar
CILINDROS DE VAPOR, CENTRIFUGAS,
DINAMOS, MOTORES DE GAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA.
GRASA (engrudo) SUPERIOR
PARA CARROS DE FERROCARRIL, CARRETAS Y ENGRANAGES
A 4 PESOS QUINTAL NETO.
En venta por ***AMAT Y Cª, S. en C.***
Importadores de toda clase de maquinaria para elaborar azúcar
Y OTROS USOS.
CUBA 63.-Habana.
APARTADO 346. 3001-1m-O16

Vermouth de Torino de la marca
FRANCESCO CINZANO Y COMPAÑIA
PROVEEDORI DELLE REALI CASA D'ITALIA E PORTOGALLO

Es el mejor vermouth **LEGITIMO de TORINO** que se importa hoy en la Isla de Cuba. Su excelente calidad, pureza y condiciones higiénicas hacen que sea el más estimado en Europa, principalmente en España y el que se exporta en mayor cantidad para los países de Ultramar. Se halla de venta en todos los almacenes de víveres, cafés y restaurants.

Depósito en casa de los Sres. 3296-15-D20

CARBO y Comp —AMARGURA Núm. 8.

Vino «Cepa Americana.»

Los **Sres. MUNIZ Y COMP.** *tienen constantemente el acreditado vino navarro* **Cepa Americana** *y el mejor vino* **VALDEPEÑAS** *blanco y tinto, marca* **Giner,** *que venden en su almacen de víveres, calle de la* **CUNA Nº. 8,** *y en todos los almacenes de víveres finos.* 2287-p-J19

EMPLASTO "MONÓPOLIS"
DE JOSÉ GRISI.

Premiado en la Exposición Universal de París de 1889 y en todas las Exposiciones Mejicanas con **Medalla de ORO.**

¡Maravillosas curaciones! **¡Treinta años de éxito!**

Cura radicalmente llagas, heridas, tumores, cáncer, fístulas, úlceras, piquetes de animales ponzoñosos, erisipela, inflamaciones, golpes, uñeros, panadizos y toda clase de enfermedades externas.

Se garantiza toda curación

De venta en las droguerías de los Sres. Lobé y Torralbas y José Sarrá, y en las boticas del Sr. Canuto Valdés y Dr. González.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

3428-15p-E20

LAS RAZONES PORQUE
LA
EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

HA SIDO UNIVERSALMENTE ACEPTADA POR LA FACULTAD MÉDICA Y UNANIMEMENTE PROCLAMADA COMO LA PREPARACION MÁS

RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ

QUE HASTA HOY SE HA PRESENTADO PARA LA CURACION DE LA

TÍSIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUÍTIS, CATARROS,
Afecciones del Pecho y Garganta.

PORQUE Su composicion cientificamente proporcionada, no es un secreto y está basada con sustancias escrupulosamente puras.

PORQUE Su apariencia y sabor agradable (dulce como la leche) facilita la administracion á los estómagos más delicados.

PORQUE Siendo por así decir, mecanicamente digerida, los estómagos refractarios á sustancias grasas, la suportan y asimilan.

PORQUE Con la asociacion de los hipofosfitos al Aceite Puro de bacalao cientificamente proporcionados, sus

PODEROSAS PROPIEDADES RECONSTITUYENTES Y NUTRITIVAS

SE MANIFIESTAN DE UN MODO RÁPIDO Y ADMIRABLE EN LOS CASOS DE

Linfatismo, Escrofulismo, Raquitismo en los Niños, Anémia, Clorosis, Depauperacion, Debilidad General,

PORQUE En virtud de las inmensas ventajas que ofrece sobre el mejor Aceite simple de Hígado de Bacalao, segun lo han demostrado las esperiencias hechas en varios hospitales y hospicios, y confirmadas por miles de Doctores, és que con el uso de la EMULSION SCOTT se obtienen resultados terapéuticos en proporciones

TRES VECES MAYORES QUE CON EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

PORQUE Siendo perfectamente digerible y asimilable, el paciente puede continuar su uso durante EL VERANO, sin inconveniente alguno.

PORQUE Su uso no ofrece ninguno de los graves inconvenientes de disturbios gástricos, irritacion intestinal é invencible disgusto que son peculiares al Aceite de bacalao simple.

PORQUE Yá está probado que és SUPERIOR á todo Aceite de hígado de bacalao y que ninguna IMITACION de las varias que han surjido en este país, han podido desvirtuar ni compararse con la en todos respectos famosa

EMULSION DE SCOTT.

A continuacion ofrecemos algunos Nombres de eminentes Doctores que nos han honrado con su autorizada opinion acerca de la EMULSION DE SCOTT.

CUBA.

Habana.
Sr. Dr. D. E. Nuñez de Villavicencio.
" " " Raimundo de Castro.
" " " Gustavo I. Arnigón.
" " " Ricardo Gastón.
" " " Luis Córdova.
" " " Francisco Fernandez.
" " " J. A. Terry.
" " " Adolfo de Landeta.

Matanzas.
Sr. Dr. Don Manuel Zambrana.
" " " Justo G. Verdugo.
" " " Andrés Ulmo.
" " " Felix de Vera Saens.
" " " Julio Manuel Rodriguez.
" " " Luis Tapia.
" " " Ricardo García y García.
" " " José R. Betancourt.

Santiago de Cuba.
Sr. Dr. Don. Felipe C. Hartmann.
" " " Antonio Reyes Zamora.
" " " Gerardo Vilardell.
" " " Magín Sagarra.
" " " Ambrosio Grillo.

Cienfuegos.
Sr. Dr. Don Ramon de Mazarredo.
" " " Gabriel M. Landa.
" " " José Fertierra.
" " " Luis Perna de Salamo.
" " " Joaquin Marti y Puig.

Sancti-Spiritus.
Sr. Dr. Don Rudesindo García Rijo.
" " " Sebastian Cuervo Serrano.
" " " Bernabé Menéndez.
" " " Indalecio de Salas.

Sagua la Grande.
Sr. Dr. Don Agustin W. Reyes.
" " " Gerónimo Basbal y Gelabert.
" " " F. Martinez Mesa.

Colon.
Sr. Dr. Don Joaquin Plana y Carrillo.
" " " José Francisco Anciano.

Guanabacoa.
Sr. Dr. Don José Antonio Parraga.
" " " Mariano Domené.

Cárdenas.
Sr. Dr. Don Joaquin Ofazo.
" " " Valentin Fernandez Alcaráz.
" " " Octavio J. Smith.

Pinar del Rio.
Sr. Dr. Don José de Trincheria y Bolos.
" " " Juan Antonio de la Gándara.
" " " Francisco L. Báinas.
" " " Guillermo Don.
" " " Agustin Antony.

Puerto Principe.
Sr. Dr. Don Enrique Horstmann.
" " " A. Betancourt.
" " " A. Fernandez Garrido.
" " " J. Diaz Secane.

Güines.
Sr. Dr. Don Francisco Castellón.
" " " Celestino S. Villamil.
" " " J. F. Plá y Roque.

Caibarien.
Sr. Dr. Don Juan Rojas Oría.
" " " Bernardo Escobar Laredo.

Jovellanos.
Sr. Dr. Don Carlos Naganas.
" " " Gavino J. Barnet.

Nuevitas.
Sr. Dr. Don Florentino García y Roura.
" " " Emilio Morilla.

Santa Clara.
Sr. Dr. Don Gabriel Pichardo y P.
" " " Rafael Trista.

Consolación del Sur.
Sr. Dr. Don José Orestes Cherony.
" " " Miguel Henriquez.

Remedios.
Sr. Dr. Don Pedro A. de Rojas y Oría.
" " " Domingo Lagomasino.

Holguin.
Sr. Dr. Don Faustino Sirvén.

Gibara.
Sr. Dr. Don Manuel H. Alvarez.

Baracoa.
Sr. Dr. Don José H. Perez.

Jaruco.
Sr. Lcdo. Don Luis Navarro.

Guanajuay.
Sr. Dr. Don Francisco Portela.

PUERTO RICO.

San Juan.
Sr. Dr. Don Gabriel Ferrer y Hernandez.
" " " Fernando Nuñez.
" " " J. E. Seldañia.
" " " José M. Cueto.
" " " J. Batlle.
" " " Pedro J. Salicrup.

Humacao.
Sr. Dr. Don Pablo Font Martelo.

Ponce.
Sr. Dr. Don Eduardo Lacot.
" " " Martin R. Corchado.

Mayaguez.
Sr. Dr. Don Martin Travieso.
" " " Benito Gandia.
" " " Jesús Monagas.

Aguadilla.
Sr. Dr. Don Julian Benejan.
" " " Pedro Rovira Cerezo.

Arecibo.
Sr. Dr. Don Rafael del Valle.
" " " F. J. Perez Freites.
" " " Lino Zeno.

Rio Piedras.
Sr. Dr. Don N. Milano.
" " " Gregorio Santo Domingo.

Caguas.
Sr. Dr. Don Manuel Gimenez Cruz.
" " " Gabriel Gimenez.
" " " Domingo Cabrera.

Guayama.
Sr. Dr. Joaquin Sabater.

Sabana Grande.
Sr. Dr. Don José Antonio Gomez y Valencia

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. EXÍJASE LA LEGITIMA EMULSION DE SCOTT.

Ayuntamiento de Madrid

Gacetillas

EL ARTE DE ENAMORAR.—No pasó de regular la concurrencia que atrajo á Tacón anoche el estreno de esa zarzuela, cuyo título se comprende que no excitara en gran manera la curiosidad del público, puesto que *el arte de enamorar* son muy pocos los que lo desconocen.

Es la citada producción un juguete de corte fino, discretamente escrito y adornado con una música verdaderamente bella y delicada. Las primeras escenas parecieron un tanto lánguidas, pero luego adquirió la acción más interés, contribuyendo poderosamente á animar al público las bellezas indiscutibles de la *partitura*.

El desempeño, encomendado á las hermanas Méndez y los Sres. Gutiérrez, González y Maximino Fernández, fue esmeradísimo, habiendo interpretado todos sus papeles con verdadero *amore* y con notable acierto.

Como la obra carece en absoluto de efectos de relumbron de los que están tan en boga, no llegó á entusiasmar, pero sí podemos decir, en verdad, que agradó al auditorio.

EL BENEFICIO DE AMELIA.—La distinguida y bella artista Amelia Méndez nos obsequia con un lindo programa de la función que á su beneficio se verificará en el teatro de Tacón el próximo sábado, 25 del actual.

Constará tan interesante función de la preciosa zarzuela en tres actos y en verso, original del Sr. Pina y Domínguez, música del maestro Barbieri, titulada *Los comediantes de antaño* y el duo de tiple y tenor de la ópera *Lucia*, que cantarán en el intermedio del primero al segundo acto Carolina Méndez y Varela.

El reparto de la citada zarzuela está encomendado á las hermanas Méndez la Srita. Vera y los señores Pastor, González, Gutiérrez, López y García.

Hasta el dia de la función, las localidades se hallan á la venta en el elegante establecimiento «El Bosque de Bolonia,» Obispo 74.

LA HABANA EN 1890.—La enfermedad de la señora Quesada y su retirada de la escena de Tacón por unos cuantos dias, han venido á hacer necesarias algunas variaciones en la citada revista de actualidades, cuyo estreno no quiere demorar el Sr. Palou por considerar la obra propia de estos dias primeros del año actual.

De la importante parte que la señora Quesada tenia á su cargo en tal revista, se ha encargado, pues, á la talentaligente y celebrada artista Carolina Méndez, y el interesante papel de *la Prensa*, que debia ésta desempeñar, lo hará ahora la discreta actriz señora Gallardo, interpretando la Sra. Amelia Méndez el de *la Policía*.

Los principales papeles de *El Año nuevo* y *La Habana* los desempeñarán, respectivamente, el tenor cómico señor Gutiérrez y la señora Carmen Ruiz habiéndose encargado á Maximino Fernández del papel del *Billete del Banco*.

Además de estos personajes, figuran en *La Habana en 1890, el Oro, La Democracia, El partido Constitucional, El partido Autonomista* y *los teatros de Tacon y Albisu*, con otros varios.

La citada revista se estrenará probablemente en la semana próxima.

NOVILLADA.—El domingo se verificará en el *ruedo* de la Calzada de la Infanta una divertida corrida de novillos por la cuadrilla de aficionados pilareños.

Se lidiarán cuatro toros de muerte, se pondrán banderillas desde los hombros del primer espada y se verificarán otras varias suertes sorprendentes. El señor Lavandera, montado en su brioso caballo andaluz, saldrá á pedir la llave del toril y ejecutará varias evoluciones á la alta escuela.

Las puertas de la Plaza se abrirán á la una y media y la corrida empezará á las tres en punto de la tarde.

La empresa, á la que damos gracias por el palco con que nos obsequia, nos encarga hagamos saber á las personas que se consideren con derecho á entradas de favor, pasen á recogerlas oportunamente á la calle de San Rafael núm. 61.

COFRADÍA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.—En los dias 25 y 26 del corriente, la citada Cofradía celebrará solemnes cultos en honor de su Patrona, los cuales tendrán efecto en la iglesia de San Agustín.

El primero de los citados dias se cantará la gran Salve, á la hora de costumbre, y el segundo, á las nueve de la mañana, se verificará la suntuosa fiesta, con exposición de Su Divina Majestad, ocupando la sagrada Cátedra el ilustrado orador Pbro. D. Estéban Calonge, de los Escolapios.

EN TACÓN.—El programa para mañana, viernes, consta del último acto de *Rigoletto*, la zarzuela *El arte de enamorar* y el tercer acto de *Campanone*.

El lunes se estrenará probablemente la revista en un acto y cuatro cuatro cuadros, *Sanisidro*, con tres decoraciones nuevas del reputado escenógrafo Sr. Arias.

UNA SÚPLICA.—«Varios dependientes de ropa», es decir, de tiendas de ropa, suplican por nuestra mediación al señor Palou haga poner en la escena de Tacón el próximo domingo la preciosa zarzuela *Niña Pancha*, en donde tanto luce la encantadora Carolina Méndez.

Con que, Vd. dirá, señor Palou.

EL SR. QUINTANA.—Se ha separado definitivamente de la empresa del señor Palou, nuestro amigo el simpático Quintana, que venía ejerciendo el cargo de agente de dicha empresa.

Lo sentimos por la misma, que pierde con el señor Quintana un agente activo y solícito y que cuenta entre nosotros con muchas simpatías.

EL BENEFICIO DE URGOITI.—El próximo lunes, 27, tendrá efecto en el teatro Albisu una interesante función á beneficio del tenor vascongado D. Cecilio Urgoiti, el cual se dirige al público en estos términos:

«En condiciones muy favorables para ser juzgado, aparecí por primera vez ante el siempre benévolo cuanto ilustrado público habanero. La enfermedad de la garganta, por una parte, y por otra, mi natural temor y apocamiento, fueron principalmente las causas que contribuyeron á que no pudiera yo lucir aquí, como en otros teatros, mis escasas facultades artísticas.

A curar radicalmente mi dolencia y á terminar en Italia, con los grandes maestros, mis estudios de canto, he de marchar lo más pronto posible. Mis amigos y cuantos por mí se interesan me aconsejan este viaje, y los amables empresarios de Albisu, conocedores de la escasez de mis recursos, no han vacilado en mostrarse propicios á mis pretensiones. Asimismo, los bondadosos artistas que forman la compañía no han puesto obstáculo á que realizara, antes que las suyas respectivas, mi función de beneficio. A todos infinitas gracias por su proceder generoso.

Yo pongo esta función bajo el amparo del público habanero, siempre bueno y deferente; y la pongo especialmente bajo la protección de mis nobles comprovincianos los vasco-navarros, á los cuales dedicaré los cantos hermosos de la Euskaria que siempre escuchan con entusiasmo.

Si cultivadas mis facultades por el trabajo incesante y la aplicación asidua, llegase alguna vez mi pobre y obscuro nombre á sonar con aplauso en el mundo del arte, siempre recordaré con tierna gratitud á mis favorecedores de esta capital.—*Cecilio Urgoiti*».

La obra elegida para esta función es la preciosa zarzuela *La Tempestad*.

El beneficiado cantará, en el intermedio del primero al segundo acto, la bellísima romanza de tenor del tercer acto de la ópera *Marta*; en el siguiente intermedio cantará con la señora Valero el célebre duo final de la ópera *Marina*, y además, acompañándose con la guitarra, el *Guernicaco Arbola*, *Agur neze biotzecu* y otras canciones vascas.

TEATRO ALBISU.—Mañana, viernes, se representará en la primera tanda la revista nueva cómico teatral titulada *¡A ti suspiramos!*.

Las segunda y tercera se llenarán con el viaje cómico lírico *De Madrid á París* y la bonita zarzuela *Lucifer*.

LA EXCURSIÓN DEL 26.—No olviden los aficionados al *base ball* que es tanta la demanda de boletines para la excursión *feista*, que ya agotándose la primera edición y que pueden muy bien los desidiosos quedarse «como la novia de Pacheco, *aderezada* y sin el novio». La excursión saldrá de la estación de Fesser á las once en punto de la mañana y los excursionistas tendrán que embarcarse en Luz en el vapor de las 10 y 50. Es tan módico el precio del boletín—$3 billetes—que á Villegas 88, Consulado 82 y «Los Bohemios», donde se expenden, acuden todos los dias los entusiastas como las moscas á la miel. El *embullo* es colosal.

TEATRO DE VARIEDADES.—Programa para mañana viernes:

A las 8, *Los efectos del danzón*.
A las 9, *Lo que va de ayer á hoy*.
A las 10, *Aquí es la bulla*.

LICEO DE REGLA.—El próximo domingo, segundo baile de máscaras en este simpático Centro. Resultará mucho más lucido que el anterior, por los nuevos alicientes que preparan varios jóvenes de ambos sexos, los que formarán una bonita comparsa y ensayan unos bonitos cuadros bailables de gran efecto.

También están acordados cinco bailes más en la forma siguiente:

Sábado 1º, 8, 15 lúnes 17 y sábado 22 del pasádo Febrero; y aunque son sociales estos bailes, se suscribirá á todos los que lo soliciten con arreglo al Reglamento.

En todos los bailes tocará la orquesta de Claudio Martínez y se observarán rigurosamente las prescripciones de los Estatutos.

Con que á Regla, para divertirse en toda *regla*.

SAN VICENTE DE PAUL.—La señora D.ª Dolores Roldan de Domínguez nos encarga hagamos públicos los siguientes donativos en víveres, etc., que ha recibido en los primeros dias de este mes y los cuales han sido remitidos al Colegio y entregados á la Madre Superiora; y al mismo tiempo nos ruega demos un millón de gracias, en su nombre, á los constantes y generosos protectores de ese útil Asilo.

Tasajo.—Costa, Vives y C.ª, 2 arrobas; Fernández y García, una; García Serra, 1; Juan A. Bueno, 1; Eduardo Guillú, 1.—Total 6 arrobas.

Arroz.—«La Cooperativa», 2 arrobas; Antonio Pérez, 2; José Camo, 1; Ramón González, 1; Luis López, 4; P. Pastorino, ½; Salcedo, Dopico y C.ª, 2; Aurelio Guerra, 2; Garrí y Fernández, 1; Lasama, Larrea, 2; Barraqué y C.ª, 2; Eusebio Fernández, 2; Coro, Quesada y C.ª, 2; Muñiz y C.ª, 1.—Total 24½ arrobas.

Papas.—Luis López, 4 arrobas; Luis Someillán, 4; «La Cooperativa», 1; «La Paloma», 1; Matías Alonso, 2; Millán y C.ª, 4.—Total 16 arrobas.

Efectos varios.—Blanch y C.ª, seis arrobas judías; Arechaga y C.ª, 1 id.; Peréz, Muniategui, 2 idem frijoles negros; González y Carreño, 1 lata manteca; Dolores Roldán de Domínguez, 1 idem idem; San Román, Castro y C.ª, 4 cajas fideos; Otamendi y Hno., 1 idem idem; Fabra y C.ª, 1 idem idem; Roch y C.ª, 1 arroba azúcar; Blas Fernández, 1 idem idem; Fernández y García, ½ lata manteca y Soto y C.ª, 1 arroba maiz.

La panadería «La Palomas», de los señores Cosme Lago y C.ª, ha regalado un barril de galletas para las niñas, y los señores Barrio y Coello regalan mensualmente un cuarto de tonelada de carbón, pagando ellos la conducción.

SERVICIO DE LA PLAZA.—Ha sido dispuesto para el dia 24 de Enero:

Jefe de dia.—El Comandante del 2º Batallón Artillería Voluntarios, D. Demetrio Echevarría.

Visita de Hospital y Provisiones.—Batallón Cazadores de Isabel II—3º Capitán.

Capitanía General y Parada.—El 2º Batallón Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallón Cazadores de San Quintín.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la plaza D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma D. Antonio Ferrando.

Médico para provisiones.—El de Artillería D. Felix Estrada.

Reconocimiento del pienso.—Caballería de Pizarro.

Guardia en el Castillo del Príncipe.—Batallón Cazadores de Bailén.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Casella*.

CORES Y HERMANO
Joyeros Importadores.
12, SAN RAFAEL 12.
HABANA. 3179-1m

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía de zarzuela. Función por tandas.
A las 8.—Tercer acto de «Rigoletto.»
A las 9.—«El Arte de Enamorar.»
A las 10.—Tercer acto de «Campanone.»

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.
A las 8.—«¡A ti Susp ramos!»
A las 9.—«¡Lucifer!»
A las 10.—«De Madrid á París.»

TEATRO DE VARIEDADES.—Compañía Bufa.—Función por tandas.
A las 8.—«Los Efectos del Danzon».
A las 9.—«Lo que va de ayer á hoy.»
A las 10.—«Aquí es la bulla.»

MUSEO ROCA, Prado 93 (lado de Payret)—Gran acontecimiento Arabesco, Mecánico Prestidigitación, Fantoches rusos, Novedades de risa, Exhibición del panorama. Río, Janeiro en revolución y demás maravillas de Arte.

PANORAMA DE SOLER.—Plazoleta de Monserrate. Gran variedades de vista en forma. «Marionets» exhibición todas las noches. Matinée los domingos.

Crónica Religiosa

DIA 24.

El Circular en Santa Clara.

Nuestra Señora de la Paz, y san Timoteo, obispo y mártir.

En el dia 24 de enero, se celebra en todo el arzobispado de Toledo, la admirable Ascensión de la Reina de los Angeles, desde el trono de su gloria eterna á la santa iglesia catedral de Toledo, con el fin de manifestar su agradecimiento á su devotísimo servo san Ildefonso, honrándolo con dádiva de los tesoros del Cielo, la cual se conserva hasta el dia, para eterna memoria de un favor tan singular.

Por haber sido tan particular el beneficio dicho, dispuso la santa Iglesia de Toledo celebrar su memoria anualmente, en el dia siguiente á la festividad de san Ildefonso, en reconocimiento de un favor tan singular, concedido á su prelado: persuadida á mayor abundamiento que después que la Santísima Virgen consagró aquel templo con su real presencia, quedó por casa suya, para que en ella la invocasen los fieles con particular afecto, recompensando con innumerables beneficios de protección, que tiene acreditados la experiencia.

Fiestas el Sábado.

Misas solemnes; en la Catedral, la de tercia á las 8½, en Santa Clara la Misa del Sacramento á las 6½, y en las demás iglesias la de costumbre.

GANADO.	PERCEOS P/B.	PERCEOS PARA LAS CASILLAS	
Toros del país	á 40 cts. kil.	Misa, limpia...	70 cts. kil.
		Carne con hueso	1 00
Bueyes...	á 30 cts	Misa, limpia	1 30
		Carne con hueso	1 20
Terneros	á 48 cts. »	Carne limpia...	1 70
		Filete	1 80
		Carne con hueso	»

GANADO.	No.	KILOS	SOBRANTES.
Toros del país	220	2133	2-2
Bueyes...	18		— —
Terneros	52		— —
	290		2-2

RASTRO DE GANADO MENOR.					
	PERCEOS.			PERCEOS PARA LAS CASILLAS	
	Mca.	Crue.	Total.	Kilos.	SOBRANTES.
Carnero...	10	87	97	4615	67
Cerdos...		11	37	492	23
Carneros.		11			
Cerdos...					

Manteca...	á 70 cts. kil.	45 cts. kil.
Manteca...		82
Mata...		25
Cuadillos...		25
Chicos...		»

Habana, 20 de enero de 1890.—El Administrador *Guillermo de Erro*.

Anuncios varios

TODO FRESCO——TODO BARATO
EL ANCORA,
Obispo y Villegas
La peletería que cuenta entre sus protectoras, las muchachas y señoras más lindas de la Habana, ofrece á este bondadoso pueblo
El surtido de más novedad
que hay en plaza y que realiza á
Precios baratísimos
Enumerar las clases y formas del excelente calzado que tenemos es casi imposible, por ser muchas; sólo si podemos GARANTIZAR que es elegante acabado de recibir y de última moda.
A EL ANCORA
TUTTI LI MUNDI que lo que vende es magnífico y barato.
Obispo y Villegas.
3 417-1 p-E17

ALHAJAS.
Se realiza un buen surtido de todas clases y por la mitad de su valor por ser procedentes de Préstamos. Tenemos solitario de varios tamaños dormilonas, cintillos, pulsos, duquesas, é infinidad de relojes de oro y leontinas de una y dos vueltas á precios reducidos. Pianos de Pleyel, Roiselof-Dis y Gaveau muy baratos. Se sigue dando dinero sobre oro y brillantes con un módico interes. «La Perla,» Compostela 50. *S. López.*
1356-1t-F9

EL PASEO
PELETERIA
HABANA 62 y 64
OBISPO Y AGUIAR
MI FIRMA ES UNIVERSAL
Exposición Permanente
—DE—
Calzado de todas clases y gustos
Nadie haga compras sin antes ver las existencias que tiene esta casa.
Depósito del célebre CORN KILLER, cura garantizada de los callos.
Vale 50 cts. bjb. 2971-78-N1

E. ROMAGUERA
GIMNASIO Y DUCHAS
Compostela 113.
CUOTA MENSUAL 3 PESOS B|B
Taquillas grátis.
SE ALQUILAN HABITACIONES.
ESGRIMA,
Sala Berenguer.
3170-1

CREMA ORIENTAL DEL DR. BOCK
HIGIENE DE LA TEZ.
Para dar frescura y brillantez al cutis, impedir que se formen arrugas en él y conservar la hermosura hasta la edad más avanzada. Destruyendo los Barros, las Pecas, los Herpes, las Rozaduras y toda clases de erupciones.
De venta en todas las Sederías y Perfumerías. Depositarios, Piélago y compañía, Riela 13, «La Central» de Lobé y comp., Obrapía 33 y 35. 2736-4ult-01

PIDA EL PUBLICO
inteligente los populares cigarros de la acreditada fábrica
LA AFRICANA.
Es un cigarro número 1.
ZANJA 75.
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1 205
HABANA. 3174 1m

RELOJERÍA
EL CRONÓMETRO
OBISPO 67.
En este establecimiento se hacen toda clase de composiciones en cualquiera clase de relojes, por deteriorados que estos estén, á precios sumamente baratísimos, asegurándose su buen andar por un año. También á los de llave se les pone de Remontoir igual á la muestra, sin que la máquina pueda sufrir ningun desperfecto su duración imperecedera. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de todos tamaños, de sala con cajas de nogal, desde un escudo á nueve pesos oro. Tambien hay otro gran surtido en relojes de bolsillo, Roscof y Bahnir y de otros fabricantes, de oro, plata y nikel, todo á precios de factura: lo que se quiere es vender. 3171-1m
Se compra oro y plata.

J. MOSQUERA DE MARTIN
MODISTA Y CORSETERA.
Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.
En el mismo hay para su venta magníficos camisones.
SOL 64.
3189-1

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro
Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Resíduos
en todas cantidades.
Asimismo compro ABONARÉS DE COMISIÓN ACTIVA Y CUADRO DE REEMPLAZO.—CERTIFICADOS DE TELEGRAFOS.—ABONARÉS DEL EJÉRCITO.—CRUCES Y MONTEPÍOS.
MIS PAGOS AL CONTADO.
DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á
JOSE LACRET Y MORLOT.
Habana 95—Apartado 172—Teléfono 272
CABLE Y TELÉGRAFO:—LACRET, HABANA

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS
73 MURALLA 73
ENTRE COMPOSTELA Y AGUIACATE
HABANA
ANTONIO MARTINEZ.
En este antiguo establecimiento, hay constantemente un completo surtido de BRAGUEROS de todas clases y formas: construyéndolos por medida con los adelantos más modernos. Se construyen además toda clase de aparatos y fajas UMBILICALES para ambos sexos: siendo los precios al alcance de todas las fortunas. 3410-8p-E16

Libros é Impresos

Venta, compra y alquiler
de libros y mapas. Nuevo Catálogo para lectura de libros y gran surtido de targetas sorpresa. OBISPO 135, librería *LA POESIA* de Merino.
331°-1m-E1°

Compras y Ventas.

EL CAMBIO.
SAN MIGUEL 62,
CASI ESQUINA A GALIANO.
Juegos de sala á 125, 130, 140, 150, 180 y $200; escaparates á 35, 70, 75 y $125; lavabos á $ 30 y $40; tocadores á $9; aparadores á $25; escaparates para vestidos á $55, 60 y $75, mesas correderas de 3, 4 y 25 tablas; mesas de noche á $7; canastilleros á $45; estantes para libros y paneles, jarreros, espejos, lámparas de cristal y metal, cocuyeros, bufetes, burós, carpetas, cómodas, coches de mimbre, cuadros, sofás Luis XV, Viena y Reina Ana, vidrieras, barandas, sillería graciana á $1½, de Viena y Reina Ana, máquinas de coser y rizar, relojes, alacenas, frisones portátiles, camas, mesas de trasillo, guardacomidas, persianas romanas, peinadores de mesa y nogal, bancos de carpintero y herramientas, sillones de extensión, lavabos de hombre, camas de muelles, neveras, baules maletas, faroles, alfombras, esteras, cortinas, mapas, etc. Porque una vez emitidas las premisas se debe sacar la consecuencia.
S. Miguel 62, EL CAMBIO, casi esquina á Galiano.
3251-4p-E9

PERMUTA Ó CAMBIO DE PROPIEDADES.
Se permutan ó cambian unas fincas urbanas situadas en excelente punto de esta capital en buena producción y estado de conservación, con facilidades para mejorar económicamente sus condiciones, por otras propiedades de valor análogo que radiquen en la Península.—Calle del Obispo núm. 137, tienda de ropa, informarán.
3.294-16p-D28

Alquileres.

CASA DE FAMILIA.
15, Teniente Rey 15.
Habitaciones para personas solas, familias ó amigos que quieran vivir juntos, siendo los precios en estos dos últimos casos, sumamente módicos. comidas en restaurants ó en los cuartos, abonos, servicios de primer órden.
—*P. Roig.* 2269-15p-O15

En el Vedado.
Se alquila la casa calle 6 núm. 9 á media cuadra de la línea entre nueve y once, acabada de fabricar, compuesta de diez departamentos, propia para una familia de gusto. Al lado están las llaves.
su precio por año, á 4½ onzas oro mensual.
Temporada á 6½ id. id. id. 3.436-15p-E22

Se alquila
un buen local propio para tren de coches ó carretones con trinta ó cuarenta caballerizas se arreglan todo lo necesario, situado en la calle de Omos frente á la pila del Horcon, la llave Principe Alfonso 407, y tratarán de su ajuste y condiciones Prado 101 de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 3.425-15p-E19

Solicitudes.

Se solicita
una buena criada de mano blanca que sepa algo manejar un niño y traiga muy buenas referencias.
Impondrán Aguiar 116 de 2 á 3. 3141-6p-E23

Un asiático buen cocinero, aseado y de moralidad desea colocarse de cocinero en casa particular, tanto en la Habana como en el campo: impondrán calle de la Maloja 54.

Un pardo cocinero desea encontrar una casa particular ó establecimiento donde cocinar; informarán á todas horas en la calle de la Economía 17.

Una señora recién llegada de la península desea colocarse de ama de cria á leche entera: calzada de San Lázaro 311 impondrán.

Desea colocarse un sujeto peninsular activo é inteligente de criado de mano, portero ó servicio de limpieza de un escritorio; tiene personas que abonen por él, impondrán Trocadero 57, tren de lavado.

Una partida de dos meses de parida desea colocarse de criandera á media leche. Informarán en la barbería, Aguila núm. 213.

Desea colocarse una joven recién llegada en una casa de familia para el servicio doméstico, prefiriendo la costura, por ser inteligente en cortar coser y pegar. Dragones 1, Hotel «Aurora.»

Un excelente cocinero y repostero desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento; no tiene inconveniente en ir al campo, tiene personas que respondan por él. Impondrán Pasaje núm. 2.

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora: impondrán Esperanza núm. 10.

Desea colocarse de criandera una morenita joven de tres meses de parida á media leche, sana y de buenas costumbres: tiene personas que acrediten su buen comportamiento Escobar 138, impondrán.

Para criar á pecho en su casa, desea encontrar una señora de moralidad un niño, es excelente criandera pues lo puede acreditar donde ha criado, y al mismo tiempo otros para cuidar y educar. Informarán Cruz del Padre, accesoria 2, entre Universidad y Estevez ó Peñalver.

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Tiene personas que respondan de su conducta.
Informarán, Inquisidor 7 (altos).

Una peninsular de mediana edad desea colocarse para criada de mano ó bien para coser ó ocuparse para una corta familia, tiene buenas referencias; no duerme en el acomodo: Teniente Rey núm. 48 esquina á Habana informarán.

Una señora peninsular acabada de llegar desea colocarse, de criandera á leche entera en casa particular; tiene muy buena leche y abundante, tiene tres meses de parida, tiene quien responda de su conducta: Zanjuela 24, el portero dará razón.

Desea colocarse una partida para criada de mano ó manejadora, sabe coser á máquina y tiene personas que respondan de su conducta. Aguila núm. 5

Un peninsular de 60 años de edad desea colocarse de portero; tiene quien responda de su conducta. Calle de los Sitios núm. 169, esquina á Marqués González, darán razón.

Ama de cria. Lo es una partida primeriza de 15 años con muy buena y abundante leche, tiene personas respetables que respondan por ella, desea colocarse á leche entera. Colón 1 darán razón la encargada de la casa.

Un pardo cocinero asado y de buena conducta desea colocarse: tiene personas que lo garanticen: impondrán Egido 21 tabaquería.

Una señora peninsular de tres meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen; calle de Mercedes 45, impondrán.

Una criandera á leche entera, recién llegada del campo desea colocarse: Refugio 33, altos.

Una sólida buen cocinero, asado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sitios 27 impondrán.

Un sujeto peninsular de mediana edad, activo é inteligente, desea colocarse de portero ó otra ocupación que pueda desempeñar, pues lo que desea es trabajar, tiene personas que la recomienden tiene su cédula y cartilla, impondrán Estrella esquina á Escobar, bodega.

Desea colocarse de seis á seis una buena lavandera, sabiendo cumplir con su obligación. Habanar esquina á Acosta, accesoria A, darán razón:

SOLICITA COLOCACION
de pesador ó mayordomo de ingenio una persona entendida en asuntos ramos tiene personas que lo garanticen. Informarán café «La Granja,» calle San Rafael núm. 4, *Baldomero Baldon.*

ANUNCIO.
Una persona de mayor edad compensa que lo garanticen, que sepa el inglés, la teneduría de libros, buena letra y entendido en los trabajos de ingenios, desea colocarse ya en el comercio, ó en algún ingenio para desempeñar la plaza de administrador ó encargado de alguna finca, de mayordomo ú otro destino análogo; pues lo que desea es trabajar, no tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la Isla. Dirigirse á Jesús María núm. 20 entre Cuba y San Ignacio. 3.399-4p-E15

Se desea colocar una señora peninsular, de criandera, de tres meses de parida á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta: informarán calle del Prado esquina á San Lázaro, café del «Tiburon.»

Una señora blanca de mediana edad desea colocarse de cocinera para una corta familia y al concluir su trabajo retirarse para su casa y tiene quien responda de su conducta. Impondrán Colón 3.

Una señora peninsular desea colocarse de criandera á leche entera ó á media leche, la que tiene buena y abundante y buenas referencias. Teniente-Rey 56 darán razón á todas horas.

Una joven blanca desea colocarse para acompañar una señora ayudarle en sus quehaceres ó para manejar un niño que no sea de pocos meses, es cariñosa con los niños, tiene buen carácter y de buenas costumbres. Informarán á todas horas, Campe nario núm. 2.

Una señora peninsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene tres meses de parida, sana robusta, con buena y abundante leche: informarán Zulueta 24½, frente al mercado de Colón.

Una muchacha joven desea encontrar una colocación para criada de mano ó acompañar una señora: impondrán calle de Lamparilla núm. 86, bodega.

Un peninsular de mediana edad y de inmejorable conducta, solicita colocarse de portero, ó de criado de un caballero solo ó para limpieza de un escritorio: Aguacate 56 entre Obispo y O-Reilly, mueblería.

Desea colocarse un asiático superior cocinero en casa particular ó establecimiento tiene quien responda por su conducta, calle de Dragones 68, bodega.

Para cuidar una ó dos niñas desde cuatro años, enseñarle la primera enseñanza y su idioma desea encontrar una familia una señora francesa. Darán razón Habana 112.

Buen cocinero asado y muy formal desea colocarse un asiático en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Aguiar 27, bodega.

Criandera, desea colocarse una buena, natural de santander, joven sana y robusta y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien la garantice; informarán Mercaderes 45.

En casa particular ó establecimiento: desea colocarse un asiático buen cocinero asado y de conducta intachable: informarán Inquisidor 5.

En casa particular ó establecimiento, desea colocarse una buena cocinera peninular, asada y de toda confianza, teniendo personas que la garanticen: informarán calle de la Gloria nº 169.

UN JOVEN PENINSULAR
desea colocarse, Teniente-Rey, Tintorería.

UN EXCELENTE CRIADO DE MANO
desea colocarse, ha navegado de camarero mucho tiempo en la empresa de Lopez Villegas 165 informarán.

En una casa particular y que no sea de mucha familia; desea colocarse una lavandera de ropa de señoras tiene personas que respondan por ella en Compostela 158 esquina á Fundición informarán á todas horas.

Para criandera á leche entera de tres meses de parida una señora peninsular desea colocarse: tiene quien responda de su conducta: darán razón en Revillagigedo 24.

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular excelente criado de mano; tiene personas que garanticen su buen comportamiento, impondrán calle de Aguila 116, café.

Una criandera peninsular á leche entera desea colocarse en casa de respeto, con buena y abundante leche: con grandes garantías. Impondrán Merced 97.

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera: conoce á la española y francesa: informarán calle de Puerta Cerrada nº 1.

DESEA COLOCARSE
una señora recién llegada para manejar niños, criada de manos ó acompañar una señora. Estrella 128 informarán.

Solicita colocarse un asiático excelente cocinero bien en casa particular ó en establecimiento. Aguila número 127.

DESEA COLOCARSE
una señora para criandera á media leche: calle de Corrales núm. 181 esquina á Antón Recio informarán.

Se desea colocar de criada de mano ó para manejar un niño una señora peninsular de mediana edad: tiene personas que respondan por ella: impondran Jovellar 5, barrio de San Lázaro.

DESEAN COLOCARSE
de criandera á leche entera tres señoras peninsulares de moralidad y sin hijos, con buena y abundante leche, son sanas y robustas y llegaron en el último correo, tienen quien responda por su conducta; darán razón en San Pedro 12, «La Dominica.»

Un jardinero inteligente desea colocarse tanto en la Habana como en el campo. Amistad 112 esquina á Barcelona informarán.

DESEA COLOCARSE
un excelente cocinero en establecimiento ó para el campo, tiene buenas referencias en donde ha servido; informarán, Bernaza 56.

Un joven recién llegado de la Península, desea colocarse de dependiente ó de una casa de comercio: darán razón calle de Santa Clara núm. 5.

Un Joven peninsular desea colocarse de criado de mano en casa particular ó establecimiento ó cosa análoga: Impondrán Compostela carbonería entre Obispo y O-Reilly.

Desea colocarse de criandera una señora peninsular, á leche entera: tiene seis meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche: informarán Zulueta 24½, frente al mercado de Colón.

UN BUEN COCINERO
solicita colocación: impondrán Jesús María 75,

Solicita colocación de criada de mano para un matrimonio, una parda joven de Gibara: sabe coser á mano: informarán San Isidro 35.

Una general lavandera, tanto de hombre como de señora, desea encontrar una casa buena para trabajar en su casa: darán razón Industria 166: tiene personas que respondan.

Desea colocarse un excelente criado de manos de acreditada conducta y tiene personas respetables que informen de su buen servicio y fines modaics. Teniente Rey 69 tienda de ropas «La Paz de Cuba.»

Una señora de Canarias, de mediana edad, solicita colocarse para manejar un niño: tiene quien responda por su conducta: Maloja 129.

Desea colocarse un cochero en casa particular ó establecimiento: tiene su cartilla y personas que respondan por él: calle de Villegas nº 70 darán razón.

DESEA COLOCARSE
un asiático asado y formal buen cocinero en casa particular ó establecimiento: impondrán Maloja nº 36.

Desea colocarse una señora peninsular de criandera á leche entera, buena y abundante, de seis meses de parida: tiene quien responda por su conducta. Impondrán Corrales 73.

Un joven recien llegado de la Peninsula desea colocarse en una casa de criado de mano ó para el servicio doméstico. Darán razón Santa Clara nº 5.

Desea colocarse una excelente manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: tiene personas que la recomienden, impondrán en la fonda y posada «La Aurora,» calle de Dragones núm. 1.

En casa particular para cualquier parte de la Isla desean colocarse dos jóvenes peninsulares y un joven licenciado para sereno, portero, criado de mano ó para alguna oficina de ordenanza, habiéndolo sido en otras, tiene quien responda de su conducta; darán razón Oficios nº 15.

Se ofrece para la administración de una casa decente, acompañar una señora, para el cuidado de niños huérfanos, ó bien para surtir ropa de 7 á 7: una señora peninsular de mediana edad y educada, referencias á satisfacción: Picota 32.

DESEA COLOCARSE
una excelente manejadora de niños que tiene quien responda por su conducta. impondrán Mercedes 26.

DESEA COLOCARSE
una señora recién llegada de Galicia, de criandera á leche entera. de cuatro meses de parida, sana y robusta, tiene personas que respondan de su honradez, darán razón calle de Puerta Cerrada nº 1

Con buena y abundante leche desea colocarse una morenita joven, sana y robusta para criar á leche entera; tiene seis meses de parida y es de moralidad: impondrán Sanja 139, frente al apeadero de Salamanca ó Villanueva.

DESEA COLOCARSE
un asiático buen cocinero, asado y formal en casa particular ó establecimiento: impondrán Egido nº 9.

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular recien llegada, de manejadora de un niño: es muy cariñosa con ellos y tiene personas que la recomienden: impondrán calle de Neptuno núm. 214

LUZ BRILLANTE.
ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS
LIBRE DE EXPLOSIÓN Y COMBUSTIÓN INSTANTÁNEA.
SIN HUMO NI MAL OLOR.
Elaborado en las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la «Agencia de las Refinerías de Petróleo» que tiene su oficina en la CALLE DE TENIENTE-REY número 71.—HABANA.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en las etiquetas estará impresa la *marca de fábrica* un ELEFANTE que es del exclusivo uso de dicha agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.
El aceite *LUZ BRILLANTE*, que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y presenta el aspecto del agua clara, produciendo una luz tan hermosa, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente para el uso de las familias
ADVERTENCIA Á LOS CONSUMIDORES.
La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior, en condiciones luminicas al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.
Las familias verdaderamente económicas deben usar la
LUZ BRILLANTE.
Marca *ELEFANTE*.
y se convencerán del gran ahorro que realizan. Para cerciorarse de ello, les recomendamos que examinen bien la cantidad de aceite que contienen nuestras, cajas y comparen con el contenido de otras marcas importadas, y encontrarán que pueden adquirir una caja de nuestra marca con diez galones ó sean CINCUENTA BOTELLAS.
Por 3 pesos 60